Miércoles 6 de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm. 336

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las [illegible] de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año.. " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

El dichoso tránsito de San Nicolás, obispo y confesor, en Mira, metrópoli de Licia. [illegible]

Efemérides.

1860 — El general Arenales ataca en el cerro de Pasco al general O'Reilly [illegible]

1842 — Batalla del Arroyo Grande.

AGENTES

En Paris, Don Eduardo Beigbeder, calle Lamartine, núm. 12.
En Madrid, para toda España, D. Cárlos Bailly Baillière, librero de cámara de S. M., calle del Príncipe D. Alfonso N.º 16.
En Londres — [illegible]
En Buenos Aires — [illegible] Librería [illegible] de la «Nacion Argentina» [illegible]
[illegible]
En Maldonado — D. Cárlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó — D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé — D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos: —
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Cárlos [illegible]

EL SIGLO

Ideas exactas.

Sin pretender que tengan originalidad y novedad completa las ideas que se vierten en un artículo *comunicado* publicado en este diario sobre el proyecto de la Comision de Salubridad, no podemos menos de recomendarlas por su liberalidad, su exactitud y su justicia.

Tiene razon el articulista anónimo; se va lentamente en la educacion política de los pueblos, pues apenas si se ha arrojado en tierra mas ó menos fértil, bien ó mal preparada la semilla de los hábitos y de las prácticas morales y democráticas, cuando se han consignado en códigos políticos los grandes principios de la libertad y de la justicia.

La base moral y justa está dada, pero es preciso edificarlo todo y los profanos no elevarán de cierto sobre esa base, aunque fuera de granito y portentoso en su estructura y sus detalles, el edificio que debiera coronarlo dignamente.

Pueblo atrazado y mantenido en ese atrazo por la rémora hasta hoy invencible del caudillage, necesitamos estudiar y aprender en la escuela práctica de nuestros propios errores y de nuevos ensayos, pero para ello debemos inspirarnos en nuestras propias instituciones tomadas de pueblos mas adelantados, y debemos en esos pueblos buscar nuestros modelos.

El articulista dice, y dice con mucha razon: —«La base de toda institucion democrática es «el respeto al individuo, lo mismo en su per«sona que en sus intereses, puesto que la pro«piedad es tambien la base de la sociedad po«lítica.

«Nuestro primordial trabajo en consecuen«cia debe ser encarnar en el pueblo la idea «del mas amplio respeto por la persona y la «propiedad de todo hombre, cualesquiera que «sea su condicion y sus creencias. — De ese «pueblo saldrán hoy, ó mañana los Gober«nantes.

«No caigamos en el grave error de los Re«publicanos Franceses, que aplicando á todo «las razones de conveniencia pública, hacian «de ese ser moral que se llama el *Estado*, «un déspota mas absurdo todavía que el que «acababan de derrocar.»

A la verdad, el derecho moderno, el principio democrático proclama como base de todos los derechos, la autonomía del hombre y no puede discutirse el interés de nadie ni del pueblo mismo, siempre que ese supuesto interés público importe la agresion al derecho de un solo hombre. El hombre es el verdadero soberano. El derecho de un solo hombre, es la síntesis de todos los derechos, y mal podia ser agredido sin que desde ese momento sean falseados todos los principios del nuevo credo.

Así piensan y así proceden los Yankees, pero así no pensamos ni procedemos generalmente nosotros; por eso es justo y será oportuno siempre la propaganda que se haga en el sentido de las ideas consignadas en el artículo á que nos hemos referido.

Tomamos siempre por base el derecho individual y fundaremos la soberanía popular de una manera legítima y justa, purificando de ese modo la atmósfera viciada en que vivimos.

Jueces de Paz.

El Pueblo se ocupa de la indicacion que hicimos sobre el señalamiento de un sueldo fijo á los Jueces de Paz, manifestando su opinion en desacuerdo con la nuestra.

Aunque así sea, nos es grato que la prensa se ocupe de estas cuestiones de interés público, que suscitan sus órganos, porque siempre gana algo el pais con la discusion de esas cuestiones.

Respecto á las razones que aduce *El Pueblo* para refutar nuestra indicacion, no nos parecen bastante eficaces para contrarrestar las santas conveniencias que la apoyan.

Hemos dicho que los Jueces de Paz, sin referirnos á tal ó cual persona y sin comprender á todos, cometen generalmente un abuso perjudicialísimo á los litigantes, alargando los pleitos y violando el procedimiento rápido y verbal que les está prescripto.

Fácil es comprender que la razon de ese abuso no es otra que el interés de hacer crecer las costas, que es el único emolumento que reciben.

El medio pues de cortarlo es desviar ese interés, obligándoles á entregar esas costas al Erario Público, y compensándoles sus servicios con un sueldo fijo.

Esta no es cuestion de dinero, sino de principios; dice el colega. — Nosotros creimos por lo contrario, que no es cuestion de principios sino de dinero, porque no vemos ningun principio comprometido en que se compensen los servicios de los Jueces de Paz con las costas que cobren ó con un sueldo fijo.

El mismo colega reconoce que en un pais bien administrado, no deben exigirse servicios gratuitos á los ciudadanos, pues cuanto mas importantes son los que prestan al órden público, mayor debe ser la compensacion que los separe de las tentaciones deshonrosas. ¿Porqué rechaza entonces nuestra indicacion, basada en este principio?

Es cierto que nuestros legisladores hicieron del empleo de Juez de Paz un cargo consejil, con la mente de que fuese desempeñado por ciudadanos de fortuna, que no tuviesen que vivir con los emolumentos del Juzgado. Pero no es menos cierto que sea, por la falta de hábitos y virtudes democráticas que induce á nuestros hombres á rechazar toda carga pública, sea por lo que fuere, el hecho constatado por nuestra experiencia es que pocas veces han sido desempeñados entre nosotros los Juzgados de Paz por personas de esas condiciones.

Tratando pues de remediar los abusos que se cometen, ¿estaremos en esta materia á la mente de los legisladores ó al hecho práctico que la experiencia nos revela?

Esos abusos no pueden cortarse como lo supone el colega. Convenimos con el colega en que la publicidad de los abusos, el enjuiciamiento de los que incurren en ellos y su destitucion, fueran medios eficaces. ¿Pero como se ponen en práctica esos medios? — Quien hace la publicidad? — quien acusa y sigue el juicio? — El colega debe comprender que los pobres litigantes que son víctimas de esos abusos se guardarán muy bien de entablar una gestion que no les traeria mas que gastos. Y esto es en la hipótesis de que esos litigantes conozcan el abuso, [illegible] dos.

Por otra parte, desde que los Jueces no tengan un sueldo fijo, hasta ineficaz seria su destitucion como pena, y tan es así, que todos los dias vemos en el Foro casos de desobediencia de los Jueces de Paz de la campaña á los mandatos de sus jueces superiores, sin que haya medio de poner coto á ese escándalo desdoroso para nuestra administracion de Justicia.

Si el producto de las costas no alcanzase á cubrir los sueldos, muy corto seria el déficit que tendria que cubrir el Erario, y por lo tanto creemos que este punto no puede ser materia de consideracion para juzgar la reforma que indicamos. F.

Batalla del Arroyo Grande

El 6 de Diciembre de 1842, será un dia inolvidable para nuestros padres y para la generacion entonces naciente y que hoy ha heredado todas sus tradiciones y de pié las sostiene con toda la fé que inspiran los grandes recuerdos.

En ese dia de luto y desolacion para la causa de la libertad, las huestes de Rosas obtenian una gran victoria, debida mas á la imprevision y á la mucha confianza que el General Rivera tenia en la victoria, que á la táctica ó al valor de los enemigos.

Una batalla perdida ó ganada, no es las mas de las veces sino un paso dado hácia adelante ó hácia atrás, pues en el sistema de nuestras guerras y en la organizacion de nuestros ejércitos, rara vez tiene un resultado difinitivo.

No sucedió así en Arroyo Grande donde se jugaba el todo por el todo y se ponian en accion cuantos elementos habia disponibles en aquel momento.

En una palabra, puede decirse que Arroyo Grande fué nuestro Waterloo.

Las consecuencias de esa memorable jornada, forman la historia mas llena de episodios de los últimos tiempos de la vida política de la República, y darian tema para escribir volúmenes enteros, sin que el lector dejase de encontrar una sola página que no estremeciese su alma de entusiasmo ó de horror; por que tal era la índole de los partidos que luchaban que el uno se distinguia por la barbarie y el otro por la humanidad.

Dos meses despues, el 16 de Febrero, el ejército de Rosas que comandaba D. Manuel Oribe, sentaba sus reales en el Cerrito de la Victoria, y empezaba esa lucha titánica que duró cerca de 9 años y le valió á Montevideo el título de Nueva Troya.

La paz del 8 de Octubre de 1851 vino á apagar el estruendo de las armas, pero ella no fué sino una tregua momentánea, y las revoluciones mas ó menos sangrientas que avivaban los odios de partido, los cuales por diversas veces se sobrepusieron en el poder, nos llevaron hasta la hecatombe de Quinteros.

¡Horribles han sido las consecuencias de esa triste jornada, que á la manera de la del Guadalete, trajo al estrangero á la patria para regar su suelo con la sangre mas preciosa de sus hijos!

Empero los dias de luto van pasando, y el riego de esa sangre de mártires, va haciendo brotar mas frondoso, el árbol sagrado al cual los libres rinden un culto.

Despues de haber recordado esa triste noche del pasado, cuyas sombras han oscurecido por tanto tiempo nuestro hermoso cielo, saludamos á los 23 años, la aurora de ese mismo dia cuyos colores empiezan á sonrosar los celages con que se muestra el porvenir.

Hacemos un voto por que se cumpla este feliz augurio; porque una era de paz y de progreso reemplaze la de sangre y de atrazo; y ya que nosotros tuvimos que heredar la fatalidad de nuestros padres, que al menos nuestra vida de sacrificios y peregrinacion, sirva para redimir los errores del presente y legar á nuestros hijos una patria mas dichosa que la que nosotros hemos conocido.

F. Ferreira y Artigas.

El proyecto de la comision de Salubridad Pública.

Bajo este rubro publicamos, en la seccion editorial de nuestro número de ayer, un artículo comunicado, escrito por una de las personas de nuestra sociedad que han dado mayores pruebas de consagracion y competencia en materia de salubridad pública.

El autor de ese artículo critica justamente y con arreglo á los principios que constituyen la base de nuestro sistema político, algunos de los artículos del proyecto confeccionado por la Comision de Salubridad, que acaba de ser sometido por la Comision Extraordinaria á la aprobacion del Gobierno.

La rapidez con que hicimos la lectura de ese proyecto, cuando fué publicado, no nos permitió notar la inconveniencia de los artículos observados en el comunicado de que nos ocupamos; pero ese comunicado ha venido á demostrarnos que ellos son atentatorios á las mas sagradas garantías individuales que acuerda nuestra Constitucion política á todos los habitantes del pais.

Los Sres. de la Comision de Salubridad que redactaron ese proyecto, animados por el loable anhelo de garantir la salud pública contra todas las causas de infeccion que puedan existir, solo se han preocupado de alcanzar su objeto sin detenerse á considerar si esas medidas que proyectaban envolvian ó no una violacion á los derechos individuales.

El autor del comunicado á que nos referimos [illegible] violacion, que ninguna consideracion puede justificar.

El Gobierno debe tener presentes las observaciones de ese comunicado, para modificar el proyecto, que se halla sometido á su consideracion, con arreglo á los principios que se han dejado en olvido. F.

Frutos del pais

DESPACHADOS CON GUIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

En este mes, como es consiguiente, ha habido mas actividad en nuestras plazas de frutos, como lo demuestran los Estados que estractamos en seguida, haciendo observar que la Junta E. ha tenido la buena idea de plantear una plaza mas en la Union, con el objeto de fiscalizar mejor este ramo. La felicitamos por el celo con que trata de administrar y organizar las diferentes oficinas fiscales, pues así pondrá mas órden en los despachos y llegará á suministrar mas datos á la estadística y mas rentas al Estado. — Hé aquí las entradas del mes:

Cueros vacunos.	Plaza Sarandí.	14,193	
	« Treinta y Tres.	29,699	
	« de la Union.	423	44,315
Id. yeguarizos	« Sarandí.	142	
	« Treinta y Tres.	483	
	« de la Union.	......	625
Id. lanares	« Sarandí.	28,401	
	« Treinta y Tres.	44,910	
	« de la Union.	2,293	75,604
Lanas, @	« Sarandí.	73,980	
	« Treinta y Tres.	34,102	
	« de la Union.	244	108,326
Cerda	« Sarandí.	909	
	« Treinta y Tres.	2,733	
	« de la Union.	57 ½	3,699 ½
Sebo	« de la Union.	......	90
Trigo fanegas	« Sarandí.	1,965	
	« Treinta y Tres.	2,411	
	« de la Union.	......	4,376
Maiz	« Sarandí.	937	
	« Treinta y Tres.	964	
	« de la Union.	9	1,910

Esos frutos, calculados aproximadamente al precio de plaza, representan los valores siguientes:

En cueros, lana, cerda	31,256	
En trigo y maiz	9,518	614,474

El valor de los frutos entrados en Octubre importó	202,736
Idem en Setiembre	134,407
Idem en Agosto	136,578

Desde Junio el aumento en Noviembre es de dos veces mas que en Octubre y tres veces y media mas que en los meses anteriores, observando que este aumento puede únicamente [illegible] de las lanas y cerdas, puesto que [illegible] hubo disminucion en las entradas de trigo. A.

INTERIOR

Villa de la Union.

Montevideo y la Union. — En nuestra anterior correspondencia hemos probado que hay una conveniencia indisputable en proteger por todos los medios el progreso de la localidad, como punto privilegiado por la naturaleza para ser el amparo en los dias de conflicto, en que la sociedad se desborda, ó la atmósfera de la ciudad amenaza con sus miasmas impuros.

El año 57, y los meses Enero y Febrero del presente son los argumentos mas incuestionables de nuestras aseveraciones.

Ocupemonos del comercio.

Es bien probado que el comercio es la mina que á poco costo explota el Gobierno para llenar las exigencias de la administracion.

El mayor número de consumidores elevará á mas alta cifra los valores importados. Las rentas del Gobierno marcarán sus grados en la misma proporcion.

Es pues un deber de todo Gobierno que quiera merecer el nombre de sabio, facilitar el tránsito por cuantas vias sea posible para que esa corriente de los que consumen se sostenga ininterrumpida y esté en contacto con el comercio que contribuye á cubrir el presupuesto de gastos de la república.

Hay injusticia en hacer pagar los derechos de importacion, patentes, y contribucion directa, y cerrar la salida á las mercancias dificultando el trasporte, ó poniendo barreras á la concurrencia consumidora.

Si el pueblo no compra, el comerciante tampoco puede hacerlo. La importacion disminuye, las rentas de Aduana, sellos y patentes bajan sus cifras.

Esta localidad se halla hace años respecto al comercio, en la línea de no rendir los servicios que debiera, si una administracion poco hábil en este sentido no contribuyera á tenerla encerrada en un pequeño recinto donde no hay mas que una entrada y salida, sin mas comunicacion á las arterias directas á la Capital. Para comprender el mas injusto y torpe proceder de los que administraron los intereses generales, veamos la siguiente reseña, que parecerá insignificante por la inmediata relacion con la ciudad, pero cuyos valores bien merecen ser atendidos.

En esta Villa y sus inmediaciones hay como cincuenta casas de artículos de almacen que una con otra por un cálculo muy inferior representa un capital de 3 mil pesos. [illegible] mos en giro 204,000.

Nadie desconocerá el derecho, que asiste á estos comerciantes á la proteccion de la autoridad, que puede con sus medidas dar mas seguridad á dichos valores, y hacerlos mas productivos para el mismo erario.

En edificios esta poblacion reune en su calle principal y las inmediatas 500 casas de azotea, 113 ranchos de material, edificios todos que son contribuyentes para que se les acuerde lo que por derecho les corresponde: veamos las demas fuentes de riqueza pública, por sus contribuciones pagadas al Estado.

Puestos de carne 13 — carpinterias 9 — puestos de verdura 5 — fondas 4 — zapaterias 10 — zuequerias 2 — herrerias 6 — panaderias 3 — boticas 2 — café 1 — talabarteria 1 — hojalaterias 2 — barraca de frutos 1 — plateria 1 — confiterias 2 — ferreterias 2 — sastreria 1 — sombrereria 1 — barberias 2 — hornos de ladrillo 3 — cajonerias de difuntos 2 — chancherias 2 — fideleras 2 — jaboneria y veleria 1 — tambos 4 — carruajes de alquiler 21 — carretillas y carros 36 — ómnibus 3 — edificios públicos 3 — empresas sociales 3 — sociedad de recreo 1, etc. etc. etc.

No entraremos á hacer números para examinar cuanto es lo producido ó que deben producir todos estos capitales al fisco. Lo que no callaremos es que se nos diga cuantos son los pueblos gefes de Departamentos que reunan en su recinto todas estas condiciones, mientras que los pueblos, villas y ciudades de campaña tienen sus rentas, y su inversion, ¿y nosotros? ¡oh! vergüenza!! Ni siquiera tenemos lo indispensable. Lo que tiene una miserable aldea, un trazo, una planta donde estén delineadas las calles. La área ó superficie que circunscriba los límites de pueblo; y mientras tanto se denomina Villa de la Union!!! bien célebre por cierto por sus episodios, que recordarán en la historia hechos, que la hagan imperecedera en la memoria de los hombres. Tenemos todas las autoridades que forman el gobierno de un pueblo, un municipio ó jurisdiccion hace años de seis mil habitantes, un *Villorio* en la ironía de algunos, que en su única calle, y adyacentes en principio contiene tres mil almas, y estamos incomunicados con los demas vecinos del Norte y Oeste. Esas consideraciones dan grima, [illegible] y tenemos que suspenderlas.

Salubridad pública — Diez son las defunciones del mes pasado en la Villa y jurisdiccion. Parece imposible; pero allí está el sepulturero. No puede exigirse una prueba mas convincente de lo que hemos demostrado al hablar de esta localidad.

Comision Auxiliar — Está nombrada y segun los informes que tenemos, se instalará el domingo. Ahora no falta esperimentar si estos individuos, que se van á poner al frente de los intereses locales, encargados de mejoras, son mas felices que los que compusieron la Auxiliar en años anteriores; quienes, segun memorias que tenemos á la vista, iniciaban, proponian, realizaban proyectos, formulaban memorias, pero la comision central les hacia tanto caso, que jamas se vió realizado el proyecto mas insignificante.

[illegible] que por la prensa se levantó el grito hasta el cielo clamando contra tanta incuria y abandono, y el gefe de la Junta [illegible] y hasta juraba, que no recibia ni contestacion á las notas; menos recibia tantos proyectos, y reclamos, sin duda el secretario [illegible].

Olvidemos ese pasado, que con respecto á esta Villa de la Union, ningun recuerdo de gloria deja para esos hombres, cuyos nombres no podemos estampar por lo que hayan hecho.

Esperamos las obras de los presentes, en quienes tenemos fé, porque como hombres de revolucion, sabrán imprimirla hasta en nosotros, cambiando nuestra situacion, herencia de ignominia, para [illegible] Villa y de las mas importantes para el porvenir.

Sucursal del Correo — ¡Cuanta diferencia de la que fué! La correspondencia viene diariamente. El empleado de dicha rama, Sr. D. Agustin Diez, con un celo que le honra, á todas horas está al servicio del público, hasta tener la deferencia de dirigirla á sus títulos con el objeto de que no quede rezagada.

De dia en dia se observa que se vá en aumento, y que este ramo tan despreciado algo ha de producir al Estado.

No escribimos en el agua — El Sr. Director de Obras públicas no ha querido que imitásemos á aquel loco, que tiraba líneas en el agua. Nos satisfizo con una publicacion que honra su espíritu progresista, aunque no faltára espíritu mezquino de la difunta Junta que sostuviera que no debia descender á responder á nuestras quejas; pero el Sr. Umarán fué mas lejos, destinó un capataz encargado de los trabajos del camino de Maroñas, hace dias que trabajan aunque son pocos los peones por la dificultad de hallarlos, á causa del salário y condicion de abonarlo; pero se ha hecho una alteracion abonando 10 reales por dia, y cada semana. Es de esperar que con estas condiciones acudan los que antes resistian á trabajar.

Los ómnibus — Siguen con el desórden en las horas de salida, y paradas eternas. Nos consta que el empresario Sr. D. Tomás Fernandez ha propuesto al señor Fuentes arreglar el servicio cada media hora por semana, una empresa las horas y la otra las medias. No se allanó la dificultad, y desearíamos que se arribase á dicho arreglo antes que la autoridad, como es su deber, tome intervencion, ya que los empresarios entre sí no se reconcilian.

Sarenos, sarenos!! Los queremos y no se [illegible] llenar el presupuesto. Veremos si la Auxiliar hace algo á este respecto.

Sus corresponsales.

Salto.

Del *Eco de los Libres* tomamos estas noticias:

EXÁMENES PÚBLICOS — Mañana por disposicion de la Junta, rendirán exámenes los discípulos de la escuela de varones de la primera seccion.

Las demas escuelas, tanto del Estado como particulares, asistirán á este acto solemne, del que bien pronto tendremos su fruto.

Dos medallas de oro y veinte y cuatro de plata, como gran número de libros, serán distribuidos el dia de los premios á los que rindan sus exámenes con aprobacion de los examinadores.

COMISION EXAMINADORA — La componen los Sres. D. Saturnino Rives, D. Joaquin M. Viana, Dr. D. Juan M. Montes de Oca, D. Agustin Sañudo y D. Cándido Blanco,

Fray-Bentos.

Esta Villa progresa rapidamente; cuenta mas de 2,000 habitantes; desde la llegada del actual cura el Sr. Carballal, el templo es muy concurrido; el vecindario conociendo las buenas cualidades de este sacerdote, y el empeño que toma en el adorno de la casa del Señor, vá á costear un coro; el primer vecino de dicha villa (el Sr. Halgain) mandó venir de Paris la imágen de la Pura y Limpia, está haciendo á sus espensas un hermoso altar, en el cual debe ser colocada la vírgen, celebrándose su funcion el 8 del mes entrante. Se asegura que muy pronto llegarán unos colonos alemanes costeados por el Sr. Givert y C.ª Se estableció otra diligencia para Sanchez en combinacion con el vapor *Rio de la Plata*; el comercio subvenciona un correo para diferentes puntos; finalmente esta pintoresca villa posee un muelle costeado por el vecindario, lo que no sucede en Mercedes, donde los pasageros si se descuidan se rompen la crisma al desembarcarse en una porcion de piedras amontonadas.

(*La Patria* de Mercedes.)

EXTERIOR

Correspondencia del «Siglo».

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Sr. Redactor del «Siglo».

Estimado amigo.

Los que esperaban en el parlamento paraguayo un indicio siquiera, de paz, se han llevado un soberano chasco.

Muchos fueron los alucinados, pero mayor el número de los que nunca creyeron que Lopez propusiera un arreglo y pensaron siempre que la venida del *Flyng-Fish* fué simplemente á observar.

Y este es el hecho.

Ayer llegó á este puerto con procedencia de Corrientes el vapor nacional *Proveedor* y por él se sabe que las proposiciones de Lopez que condujo el parlamentario se reducen á *regularizar la guerra*, entendiendo él, que una de las condiciones para hacer efectiva esa regularizacion es el *canje de prisioneros*.

Como Ud. verá el *nene* no se turba y propone le entreguen de [illegible] á diez mil hombres que ya tenemos prisioneros, por ninguno nuestro, á menos que nos devuelva como tales los traidores Gauna, Selvero, y demas que fueron á ponerse á las órdenes del déspota.

Sin embargo, el Mariscal para ofrecer una *garantía* de su propuesta ha puesto en libertad á los [illegible] que llevó de Corrientes, segun se dice.

V. comprenderá desde luego que Lopez es un estúpido ó quiere mostrarse muy pícaro, [illegible] desde luego lo primero, porque desde el [illegible] hasta la *regularizacion de la guerra* su conducta ha sido desatinada.

No obstante yo presumo otra circunstancia. Lopez quiso reconocer la posicion de la Escuadra Aliada y mandó uno de sus buques con ese objeto: este varó y en momento tan difícil [illegible] de parlamento cuando notó que algunos buques se acercaban.

El Comandante del *Flyng-Fish*, que de antemano tendria de Lopez, para un caso tal, un *salvo conducto* presentó la nota y por ese medio pudo salvarse de caer prisionero.

Y como la nota algo deberia decir se le antojó en ella proponer *regularizar la guerra*.

Este es el estado del asunto *negociaciones de paz*.

Ahora voy á dar á Ud. una noticia, que tengo de muy buen orígen y que debe llamar seriamente la atencion del Gobierno Oriental.

Me consta que la emigracion de Entre-Rios al Estado Oriental es numerosísima y esto á consecuencia que D. Justo, despues del *licenciamiento* ha mandado en comision á la campaña á sus mejores Gefes para que tomen los desertores de Toledo y los conduzcan á San José, el teatro de sus hazañas.

Como estos son muchísimos y preveen lo que les espera, abandonan todo y emigran al Estado Oriental.

Esa gente es mala y perversa: desertó en Toledo porque no queria pelear contra los paraguayos, y ser enemiga de la triple alianza. No tiene pues nada de estraño que allí intenten algo para llenar sus fines particulares y ejercer su industria de robar y matar.

Llame V. la atencion del Gobierno sobre este hecho, que, como le digo antes, es noticia que tengo de muy buen orígen.

No hay aquí ninguna novedad que comuni[illegible] proclamó la lista de candidatos para Diputados al Congreso.

Como es posible que con muy raras escepciones, ella sea la vencedora en la próxima eleccion, le doy aquí los nombres de ellos.

D. Adolfo Alsina.
« Manuel Quintana.
« Cárlos Tejedor.
« Pastor Obligado.
« Manuel A. Montes de Oca.
« Manuel Argerich.
Comandante Emilio Castro.
« Martin Gainza.

En el vapor *Chacabuco* antes «Menay» se embarcan mañana para el Rosario los batallones 5º de línea y G. N. de Tucuman, todo á las órdenes del coronel Rocca.

Me olvidaba de algunas otras noticias del teatro de la guerra venidas por el *Proveedor* ayer.

La escuadra en Corrientes.

El ejército quedaba el 30 en Ambrosio.

El General Flores en San Miguel.

El General Enrique Castro en posecion de la Tranquera de Loreto.

Las fuerzas que se hallan en el Rosario seguiran tambien en transportes remolcados por el *Chacabuco* para Corrientes.

El general Urquiza rodeado de dos batallones y un cuerpo de artillería en San José, entregado al *dolce farniente*.

(*Su Corresponsal.*)

Buenos Aires.

De *La Nacion Argentina* tomamos estas noticias, es decir del número al cual estamos suscritos por que el que nos corresponde en cambio del *Siglo*, lo recibimos rara vez, ó cuando ya no hace falta.

NOTICIAS POR EL MAQUINISTA DEL FLYNG FISCH. El maquinista del vapor «Flyng Fisch» da las siguientes noticias del Paraguay, de donde llegó recientemente.

Lopez solo cuenta con cinco vapores de guerra en estado de entrar en combate, pues los demas á penas pueden soportar el peso de la artillería.

El *Paraguay* que como es sabido, era el mejor vapor que tenia el gobierno, tiene el eje torcido y no ha podido ser compuesto allí.

El sarampion ha hecho grandes estragos en Humaitá agravándose esa enfermedad con el sistema seguido por un doctor inglés que allí hay, el que [illegible] sangrías á los afectados de esa enfermedad, que si se escapan de ella no escapan de la cura.

El mismo maquinista dice que es cierto lo que dice el *Semanario* relativamente á la romería de familias que van al Paso de la Patria, por que contrista el corazon hablarlas á su vista.

Las madres, las esposas y las hermanas, en vano se esfuerzan en mostrar semblante sereno, por temor de desagradar al tirano.

Las lágrimas y los sollozos que se escapan de sus pechos las venden.

Esas desdichadas iban en la creencia de encontrar allí vivos y sanos á sus deudos, y han recibido la fatal noticia de la muerte de estos.

Si se imagina que quince mil hombres muertos ó prisioneros faltan de las filas del ejército invasor, se tendrá una idea del velo del duelo que cubre todo aquel pais.

NO ES CIERTO. — Algunas personas han estrañado que el Sr. Madruga, haya podido venir de la Asuncion sin que á ello se oponga Lopez.

Esa estrañeza [illegible] cuando se supo que ese señor regresará pronto á aquella capital.

Algunos han creido ver en eso un *especialísimo favor*, pues en las actuales circunstancias, no deja de ser estraña una concesion semejante, pero todo lo que sobre el particular se dice no se podrá [illegible] consideracion, [illegible] en el regreso de ese señor por que [illegible] de los informes, que aseguran los diarios de Corrientes que él ha dado, no estaria muy seguro entre las garras de Lopez.

EL JÓVEN SUAREZ. — El jóven D. Joaquin Suarez ha muerto ahogado bañándose en San Isidro.

Lamentamos esta desgracia, mucho mas cuando el jóven Suarez se hallaba convaleciendo de una enfermedad que adquirió en la guerra al Paraguay.

EL BRIGADIER MITRE. — Ayer al anochecer circuló la noticia de que habia llegado al Tigre el General en Gefe del Ejército Aliado.

Tratamos de averiguar ese rumor y resultó incierto.

Mas tarde se dijo que llegará hoy en el vapor «Ibicuy».

Reproducimos el rumor sin darle entero crédito.

SINIESTRO EN EL PUERTO. — A consecuencia de la fuerte marejada ayer á la tarde se estrelló contra la escalera del muelle de pasageros el bote de la cañonera brasilera *Maracaná*.

La tripulacion cayó al agua, pero fué ausiliada por la falua de la Capitanía del Puerto, por lo que no ha habido ninguna víctima y se consiguió salvar tambien el bote.

EL 5.º DE LÍNEA. — Se postergó para mañana el embarque del 5.º de línea que debió haber tenido lugar el sábado.

Fuerte esportacion de lanas.

En los últimos 20 ó 25 dias, se han fletado buques en Buenos Aires como para esportar diez y ocho mil fardos de lana, á 35 arrobas [illegible] momentos van á salir; y este número de arrobas apenas será la décima parte de toda la cosecha en este año.

Este dato revela la importancia de nuestro mercado; y al que la guerra actual en nada le ha perturbado.

El licenciamiento.

Hé aquí la órden del dia que sirvió de punto final á la célebre disolucion de las falanges entre-rianas:

ORDEN DEL DIA.

Toledo, Noviembre 19 de 1865

S. E. el Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército ha dispuesto sean licenciadas algunas fuerzas de las que componen el ejército nacional — La retirada del enemigo á su territorio desocupando completamente el nuestro, que hollaba con sus plantas, los triunfos obtenidos sobre él y el inmenso poder reunido que garante la vindicacion del honor Nacional, contribuyen á causar aquella medida — Deploro dejar por el momento de marchar personalmente con el ejército, pero por esto no quiero decir que la Provincia de Entre-Rios dejará de cumplir con su deber de contribuir con cuanto pueda al triunfo definitivo de la causa Nacional — Su honra, su fama, la mia y la vuestra, están en ello comprometidas sériamente — Nos retiramos para asegurar el órden y la moralidad de la Provincia, cuyas fuerzas están prontas á correr al peligro.

Todo el que cometa algun desórden en la contramarcha será castigado con toda la severidad de la ordenanza y los que se separen de las filas tratados como desertores.

Justo José de Urquiza.

La paz.

Acabamos de recibir del Ministro para publicar el parte oficial que pasa el Gefe Político de la Paz, dando cuenta de las medidas que ha dictado con motivo de la reunion de fuerzas que estaba haciendo en aquel Departamento

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Hay dos ó tres docenas de onzas de oro, y es lo mismo, tia Zagala.

—¡Ya! ¡Válgame Dios! ¡Y que unos tengan tanto y otros tan poco! ¡Y á qué lleva esa riqueza á Madrid don Justo?

—Yo no lo sé, tia Zagala; pero vámonos adentro, porque si el alcalde se entera de que le hemos estado ensuciando las alforjas, se vá á poner hecho un veneno; no sabe usted lo que duele un bastonazo del señor alcalde; como la caña de Indias es tan gorda, y él tiene tantos puños, cuando se la sienta á uno, antes salta la sangre que el polvo: con que me debe usted medio cuartillo de aguardiente, que no se le olvide á usted.

Y se entró en la cocina con la tia Zagala, á tiempo que salia el alcalde con Gaspar.

—No hablemos mas, —decia el alcalde, — porque esto es malo y la disputa me pone peor: tengo la cabeza así, como una olla de grillos; como que no he dormido, como que he estado pensando y volviendo á pensar; no sabia yo lo que te queria; me has dado una noche de perros; no mas disputa, lo que yo quiero, se ha de hacer: ¡pues no faltaba mas! No vamos á morirnos; siempre habrá papel sellado y escribanos.

—Bien; lo que usted quiera —dijo tristemente Gaspar.

—Si fuera lo que yo quiero, seria otra cosa; no hay que hablar mas de ello: oye tú, Colás, entra y saca de ahí dentro un baul: que te ayude la tia Zagala, porque pesa mucho; luego lo pones sobre un macho, y lo atas bien con la sobrecarga: andando, y vivo, que sale el sol y quiero llegar antes de que pique mucho á Madrid.

Colás y la tia Zagala entraron, y salieron poco con el baul de Gaspar, que pesaba bastante á causa de los libros.

El alcalde fué á una ventana de la cocina, donde habia un botijo de agua puesto al fresco, le tomó, y bebió con el ansia de los calenturientos.

Despues dejó el botijo en el suelo.

—No, no sabia yo lo que le queria, —dijo el alcalde, como hablando consigo mismo, paseándose á lo largo de la cocina y haciendo sonar sus espuelas baqueras, mientras Gaspar, distraido, sin darse cuenta de ello, miraba desde la puerta como cargaba Colás el baul, ayudado por la tia Zagala; —no, no sabia yo lo que le queria, ni sé por qué me atosigo de este modo: ¡qué diablos me importa á mí! Vaya, esto es mucho, pues no se me ha metido mala manía en la cabeza: ¿no lo quiere él? Pues bueno, que se vaya con esa bribona, que le aborrece, y deje á los que le estiman; con su pan se lo coma: le vá á matar esa infame. ¡Pobre chico! Estaba él ya tan conforme... sufria; pero con el tiempo se hubiera quedado como si tal cosa; y ahora vuelta á las andadas: ¡mal rejon! ... Y erre que erre, que la escritura, y vuelta á la escritura: ¿para qué diablos quiero yo su escritura? Me ha dado un rato de los buenos; me ha quemado bien la sangre; ¿pues no he de quererle yo, válgame Dios, si le estoy viendo continuamente desde que era así, tamaño como una mano de mortero, y me parecia un monito cuando se me encaramaba sobre las rodillas? Y luego, tiene tanto talento, sabe tanto, y es tan bueno, tan bueno, tan bueno.. ... ¡Pobre chico! ¡Bribona!

—Señor alcalde, —dijo Colás, —ya está cargado el macho.

—Sí, pues me alegro, —dijo el alcalde, yendo á la puerta del cuarto de Gaspar, cerrándola y guardándose la llave: —gracias á Dios que arranquemos.

—Tia Zagala, —dijo Gaspar; —ya lo sabe usted; se lo repito delante de don Justo para que nadie pueda decir una palabra acerca de ello; todos los muebles que hay fuera de mi cuarto, menos la cama en que murió la señora Teresa, con sus colchones y sus ropas, son de usted.

—Dios se lo pague á usted, señor Gaspar, —dijo la tia Zagala, limpiándose los ojos enjutos con la punta de su delantal.

—Diga usted á todos los del pueblo, —dijo Gaspar, profundamente conmovido, —que no los olvidaré nunca; que no me despido de ellos personalmente, porque sufriria mucho; que si Dios quiere nos volveremos á ver. Adios, tia Zagala, adios.

Y salió.

El alcalde montó á caballo, sin olvidarse de su baston.

—Pónme al señor Gaspar á las ancas, Colás, y monta en el otro macho: agárrate bien hijo, y no tengas miedo, aunque respingue un poco el caballo: ea, andando.

El alcalde arrancó de una manera violenta, en armonía con el estado de su espíritu, hácia el sendero que, torciendo por la derecha del pueblo, salia á la carretera.

Colás saltó sobre el macho, y llevando del ronzal el que iba cargado con el baul de Gaspar, siguió al alcalde.

La tia Zagala se quedó gimoteando en la puerta.

Apenas habian desaparecido el alcalde, Gaspar y Colás por la revuelta de las tápias del pueblo, la tia Zagala dejó de gemir, y esclamó:

—Pues nos hemos quedado como nos estábamos: ¿á qué se irá el alcalde á Madrid con el jorobado? ¿Para qué llevará cincuenta talegas de duros en onzas de oro? ¿Por qué estará de tan mal humor el alcalde? ¡Si será su hijo Gaspar!

La tia Zagala sonrió de una manera oscura, con una alegría muy semejante á la de un demonio que hubiese adivinado un mal secreto, un secreto trascendental.

—Su hijo, su hijo, —esclamó, dándose una palmada en la frente; —bestia de mí, que no he caido en ello hasta ahora! Hace veintidos años, cuando se casó mi Coscojita, la María de Ocampo se fué un dia con su marido Juan del Rey á Madrid, y al otro dia volvió con ese engendro, y dijo á todo el mundo que le habia sacado de la cuna; ¿pero no habia en la cuna mas que jorobados? ¿Porqué no se trajo un niño tan hermoso como su Antoñito? ¡Y qué alhaja estaba el Antonio cuando se fué, con su coraza y aquella cola de caballo que le colgaba por detrás, y aquellas botas, y aquel sable tan reluciente y tan largo! ¿Qué habrá sido del pobre Antonio? Mi nieta Angelita se moria por él, y estuvo mala la pobre chica cuando se fué.... ¡Aquel sí que era buen mozo! Le habrán muerto. Si hubiera sido hijo del alcalde como este, no le hubieran dejado ir: para este todo; para el otro nada.... ¡Y que me digan á mí luego que don Justo es hombre de bien!.... Sí, señor; un hombre de bien que no tiene hijos con su mujer, y los tiene con otra: así ha salido ese engendro, ese mal hijo del pecado.... Vamos, y me decia: quédese usted con todo esto.... ¡como si me dejára un moro de plata atado!.... ¡Y vea usted que hay aquí! Cuatro cacharros, cuatro malas sillas, un camastrajo y una mesa. Vamos, vamos; mas cuenta me tenia á mí el gobernar la casa.

Y la tia Zagala tenia razon, porque sisaba á Gaspar la tercera parte, cuando menos, de la cuenta diaria; y como Gaspar apenas comia, la comida iba casi entera á casa de la tia Zagala.

Pero por mezquino que fuese lo que Gaspar habia dejado á la tia Zagala, ésta no lo despreció: se fué á su casa, que, como sabemos, estaba en la plaza, volvió con dos nietecillos suyos, y empezó la mudanza.

En las primeras horas de la mañana, la mayor parte del pueblo está en la plaza, porque en la plaza está el mercado.

Poco despues el carnicero se lleva su mesa, los vendedores sus legumbres, y la plaza queda desierta.

Los jornaleros que no tienen trabajo aumentan tambien la concurrencia de la plaza á esta hora, y los que pasan para ir á misa.

Cuando la tia Zagala empezó á hacer su mudanza, la plaza estaba muy concurrida.

En los pueblos, donde todo es monótono, donde todos los dias suceden unas mismas cosas, donde todos se conocen, cualquier suceso estraordinario, por insignificante que sea, escita profundamente la atencion.

La mudanza de los chismes de Gaspar á casa de la tia Zagala fué reparada, y tomó desde el instante el volúmen de un gran acontecimiento.

¿Por qué la tia Zagala venia cargada de chismes y sus nietos trás ella, cada cual con un colchon á cuestas?

Todos sabian que la tia Zagala estaba sirviendo á Gaspar.

Andaba éste triste y enfermo; se habia pronosticado que viviria poco.

¿Habria muerto Gaspar Media-noche?

—No se ha muerto, —dijo la tia Zagala; — pero es lo mismo, porque se ha ido para no volver al pueblo: como que está rico, y le gustará mas vivir en Madrid que en este corral de vacas: rico, sí, señor, muy rico, —añadió la tia Zagala contestando á una objecion que le habia hecho una buena alma: —que era caritativo; ¡todo sea por Dios! ¿Y qué hacia? Meterse en todas partes para echar sermones; dejar cuando mas una pecetilla, y tiene cada onza de oro.... Sí, señor, no hay que decirme á mí que no: ¿saben ustedes lo que llevaba en las alforjas el alcalde, que se ha ido con él á Madrid? Pues llevaba cincuenta talegas de pesos duros en onzas de oro; ¡como si no lo hubiera visto yo! Que se lo pregunten al alguacil, que lo ha visto tambien, y que se ha ido con ellos: sí, señor; cincuenta talegas de duros en onzas de oro, y un baul, que no podiamos con él Colás y yo,; un baul lleno de dinero. ¡Que era caritativo el señor Gaspar! Que me lo cuenten á mí, y me echaré á reir; caritativo, porque daba una miseria, cuando podia echar abajo el pueblo y hacerlo otra vez de plata: rico, sí, señor, muy rico; como que es hijo del alcalde; y sabe Dios si su madre, que nadie sabe quién es, será mas rica que don Justo, que el mismo no sabe lo que tiene. ¡Como que no es hijo el señor Gaspar de don Justo! —gritó colérica la tia Zagala, porque un mozo de los que habian acudido la habia llamado embustera. — ¿Qué sabes tú de eso, Lombriz, que estás todavía mamando, tunante? Aquí están el tio Coca, y el tio Zumbon, y el tio Vinagre, y la tia Picoreta, y otras muchas personas de mi tiempo que se acuerdan: ¿no estrañó todo el mundo que María de Ocampo, la buena moza que la llamaban, se trajese un jorobado, tan grande como mi moño, de la Inclusa? No dijo todo el mundo: ¿por qué no se ha traido un buen hijo? Habia que decir esto, sí, señor; porque la buena moza hizo una cosa muy rara: cualquier dia hubiera yo arrimado una pechera como la suya, que era una bendicion de Dios á un bicho como el que trajo: yo creo que fué por esto por lo que se murió jóven; Dios la haya perdonado: ¿y por qué hizo esto? ¿Por que lo consintió su marido? Claro está; por que se lo mandó el alcalde, que entonces no era alcalde: yo me acuerdo: todos los dias iba la buena moza con su crio postizo á casa del alcalde, y se estaba allí las horas muertas: para que me digan á mí que el jorobadillo no era hijo de don Justo: como si yo no le hubiera oido á Gaspar llamar padre al alcalde y al alcal de llamar hijo á Gaspar: y la pobre de doña Dolores, tan buena y tan gorda, sin saber una palabra: vamos, si esto enciende la sangre; así ha caido la maldicion sobre Gaspar: como fué su madre, así ha sido su mujer: si estos hijos de pecado no pueden traer cosa buena.

Todo esto, y mucho mas que dijo la tia Zagala, lo oyó de cabo á rabo una muchachota del pueblo que servia en casa de don Justo, que habia ido á la compra, y habia acudido con otros curiosos á casa de la tia Zagala.

La pobre doña Dolores, que se habia levantado triste por la ida de su marido á Madrid, en una época de turbulencias, en que la reaccion se levantaba irritada; marcado él como liberal, aborrecido por el cura del pueblo, por el escribano y algunos otros que estaban en Madrid al olor de la reaccion; doña Dolores, que estaba cuidadosa y predispuesta, oyó con asombro, con espasmo, la charla brutal de su criada, que la relató, abultándolo todo, lo que habia oido decir á la tia Zagala.

Por desgracia, aquella idea que habia pasado por la imaginacion de la vieja, habia pasado alguna vez, aunque de una manera débil, con todos los caractéres de una suspicacia improbable, hija del amor, por la imaginacion de doña Dolores.

No habia podido menos de estrañar, como todos, el capricho de María de Ocampo, de sacar un niño contrahecho de la Inclusa.

No habia comprendido, como nadie lo comprendió, á escepcion de don Anastasio, que María de Ocampo lo habia hecho por caridad.

María no lo habia dicho.

Las criaturas verdaderamente caritativas, no acusan la caridad que practican.

Las almas justas, que ven la mano de la caridad entre la sombra de un santo misterio, guardan su secreto á la caridad

Por esto habia callado tambien D. Anastasio.

La caridad es pudorosa y se oculta.

Esa caridad que relumbra, que suena, que aparece en los periódicos, de la que todo el mundo habla, no es la caridad, es una miserable y repugnante prostituta, que se ciñe los cabellos perfumados con una corona de siempreviva, y envuelve sus formas groseras en un velo de virgen.

Esta es la caridad que dá limosna á los mendigos, lepra social, á la puerta de una gran casa por mano de un lacayo; esta es la caridad formulada, asociada, ruidosa; esta es la vanidad.

El alcalde, bonachon siempre, habia gustado, desde el momento en que le vió, de Gaspar Media-noche.

Le divertia: niño, se le hizo simpático; hombre ya, respetable.

Su buen instinto le hacia ver mucho de noble y de grande en el jóven; le amaba sin saberlo, y dejaba conocer francamente su predileccion por Gaspar.

De aquí la suspicacia pasajera de Doña Dolores; suspicacia que solo habia producido un efecto semejante al que produce una lijera nubecilla que pasa bajo el sol.

Pero cuando otro ha sospechado lo mismo que hemos sospechado nosotros: cuando nuestras propias deducciones se robustecen con la deduccion ajena, vuelve á aparecer la nubecilla, se estiende, aumenta, se condensa, se ennegrece, se convierte en nubarron, en tempestad, en rayo.

sin la autorizacion de la autoridad, un Comandante Ojeda, conocido con el apodo de Manú-Cambá.

Parece que este individuo instigado por algunos mal intencionados, reunia esas fuerzas invocando el nombre del señor Capitan General, con el objeto de atacar á la ciudad de la Paz y en particular á algunas personas de allí con quien tiene antiguos resentimientos.

El Gefe Político cuando tuvo noticias del hecho se dirigió al Gobierno y al señor Capitan General quien inmediatamente comisionó á algunos oficiales para que reuniesen fuerzas é intimasen rendicion al sublevado.

Así sucedió, y cuando menos pensaba, Ojeda fué sorprendido por 200 hombres, teniendo él solo 60 ó 70, y fué deshecho completamente, cayendo en poder de los soldados del órden muchos prisioneros, y habria sido tambien capturado Ojeda si su arrojo, y un caballo muy lijero que montaba, no le hubiese facilitado la fuga.

Ha desaparecido pues completamente el temor de que la Paz sea asaltada, si es que realmente fuesen esas las miras de Ojeda, lo que algunas veces dudamos, á menos que haya estado ébrio como acostumbra.

Sin embargo, el Gobierno comprendiendo que no pueden quedar impunes esos escándalos, ha dictado las providencias necesarias para castigar á los culpables, y averiguar perfectamente los hechos, de modo que no escapen los cómplices de Ojeda sean quienes fueren.

(*El Uruguay*).

Sublevacion en el Rosario.

Del *Ferro Carril* tomamos estos detalles sobre la última sublevacion ocurrida el 30 del pasado:

«CONMUTACION—De los ocho individuos capturados por el activo comisario D. Camilo Gutierrez, por ser cómplices en el motin que tuvo lugar el miercoles en el batallon *General Paz*, á siete se les ha conmutado la pena.

En vano fué dirijida una sentida carta al Coronel Diaz por la Sociedad de Beneficencia.

En vano fué que muchas de las respetables matronas viniesen á suplicarle por los criminales, que esta mañana á las 10 iban á dejar de existir.

Todo fué inútil: el distinguido Coronel Diaz se mantenia firme á la altura de su posicion, en no declinar ni en un ápice sus deberes, dejando que cayera sobre ellos el castigo que la justicia tiene deparado para los criminales en casos semejantes.

Mas tarde la sociedad masónica en número de 100 hombres de lo mas respetable de nuestra sociedad, se presentaba en la casa del Coronel Diaz pidiendo por la vida de los que por su crimen les esperaba el banquillo.

¿Que hacer ante todas estas suplicas, ante todas estas demostraciones por parte de una poblacion entera? La cosa era bastante vidriosa, porque era cuestion de conciencia—á él le tocaba como Gefe ser inflexible y sin mas miramiento, mandar fusilar á los insurjentes, pero tampoco podia mostrarse indiferente al pedido de un pueblo entero, y tuvo que acceder á sus exigencias.

De los 8 condenados á la pena de muerte les ha sido conmutada á 7, debiendo solo ser ejecutado el que resulte ser el mas criminal entre ellos.

Mientras tanto, no puede menos que decirse que la conducta observada en este acto por el Coronel Diaz es digna de todo encomio.»

NOTICIAS DE LOS SUBLEVADOS—Segun las últimas noticias que se tienen de la parte de los sublevados del batallon «General Paz» que no han caido en poder de las autoridades de campaña, seguian en direccion á la Candelaria, perseguidos á la vista por una partida.

Sin embargo, por la buena calidad de los caballos que aquellos llevaban, habia temores de no poderles dar alcance. Parece que van bien armados y municionados.»

Recepcion.

El viernes 1.° del corriente, el Sr. Sorela y Maury fué recibido por el Vice-presidente de la República Argentina, y al presentar sus credenciales dirigió las siguientes palabras:

«Sr. Presidente.

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta de la Reina de España, mi Augusta Soberana, acreditándome en calidad de su Mi-[illegible] cibido orden de mi Reina para asegurar á V. E. del empeño é interés con que S. M. y su Gobierno miran el mantenimiento y conservacion de las buenas relaciones entre España y la República Argentina.

Esas relaciones derivadas de la naturaleza y de las tradiciones, y que se desenvuelven hoy al impulso que los adelantos del siglo promueven, abreviando las distancias y fomentando el comercio, prenda de amistad y de paz entre los pueblos, será deber mio y á ello dedicaré todos mis esfuerzos, contribuir á estrecharlas mas y mas, si cabe, bajo la base de la cordialidad que debe siempre unirlas.

Mi satisfaccion será completa, si en el desempeño de la importante mision que mi Reina me ha cometido, logro merecer la consideracion de V. E. y su ilustre Gobierno.»

S. E. el Vice-presidente de la República contestó:

Sr. Ministro:

Con sumo agrado he recibido la carta de S. M. la Reina de España, por la cual V. E. es acreditado como Ministro residente cerca de la República Argentina.

No es menos grato para este gobierno, aceptar el empeño é interés que V. E. asegura, animan al pueblo español y su Gobierno por el mantenimiento y conservacion de las buenas relaciones que felizmente existen entre la República Argentina y España.

Cierto es Sr. Ministro, que los adelantos del siglo han puesto de manifiesto que la paz y el comercio son los mejores elementos para proporcionar á los pueblos su bien estar y prosperidad; por eso es que el Gobierno Argentino recibe con aplauso las seguridades de amistad que V. E. acaba de espresar á nombre de su Gobierno y que indudablemente serán bien correspondidas.

Con este propósito, auxiliado de la ilustracion y lealtad de V. E., su mision será fácil y agradable, al mismo tiempo que provechosa para ambos Estados.

Estacion naval Italiana.

Con motivo de las noticias dadas acerca del mando de esta estacion naval italiana, la *Europa* de ayer dá los datos que reproducimos á continuacion, no dejando de llamarnos la atencion la contestacion del Sr. Conde Boyl que califica á estos paises de *inhospitalarios*, contestacion muy digna de notarse en un *almirante hombre de estudio y energía*, que segun eso, no hubiera aceptado un mando en las costas de Africa, pero cuyos *estudios*, por otra parte, debian haberle enseñado que unos paises, como los del Plata, que recogen una emigracion tan numerosa como lo es la Italiana, no pueden ser *inhospitalarios*, como lo creen equivocadamente, segun la *Europa*, algunos europeos ignorantes.

Hé aquí lo que dice la *Europa* á ese respecto:

El Gobierno Italiano habia dado el mando de la estacion naval en el Plata, al Sr. Marqués D'Aste; pero este Almirante no pudo aceptar por hallarse afectado de epilepsia; enfermedad que, como es muy natural, no le permite hacer viages trasatlánticos.

Entonces el gobierno habia nombrado al Sr. Conde Boyl de Putiligari, almirante de mucho mérito, hombre de estudio y energía, descendiente de una familia conspicua de la isla de Cerdeña.

El Sr. Boyl prefirió verdaderamente su retiro absoluto, antes de dejar las delicias de la patria italiana para venir á estas regiones tan lejanas, y que algunos de los europeos creen del todo inhospitalarias.

El gobierno italiano, procedió en esto como debia hacerlo, puesto que ha castigado con el retiro absoluto al Almirante Boyl.

Despues fué que el mando de la estacion en el Plata fué confiado al Sr. Riccardi di Netro, marino de mérito que se distinguió bastante en la toma de Ancona.

En cuanto á la noticia que daba entre los resistentes al conde de Provana, tambien es del todo falsa; puesto que leemos en la *Gazzetta di Firenze* una carta de este almirante, en la que protesta estar pronto para marchar donde quiera que le mande su gobierno; y que no puede haber rehusado el mando de la escuadra, desde que el gobierno no se la habia ofrecido.

Copiapó.

Nada de nuevo nos comunican los diarios que hemos recibido. Todos se ocupan de reproducir el contramanifiesto del señor Covarrubias, el cual habia sido perfectamente recibido.

De Chañarcillo habia habido una gran emigracion, y de 4,000 almas que habia ahí ya no quedaban mas de 500.

Los víveres cada dia mas caros y escasos, y esperando que los hacendados de Santiago manden sus productos á esas ciudades para remediar en algo la carestía.

TERRENOS FISCALES.

El Gobierno de la Provincia ha ordenado la venta de los terrenos fiscales q' se hallan en el Departamento de Coronda, y que se espresan en el decreto que en otro lugar publicamos.

Dichos terrenos están ocupados, y los ocupantes tendrán la preferencia de denunciantes.

(*Ferrocarril*.)

Confederacion internacional contra el cólera.

Debemos hacer al gobierno francés la justicia que merece por haber tomado la iniciativa en la realizacion de una idea que interesa al mundo entero.

El fin humanitario de la empresa comenzada por el Gabinete imperial, asegura á Francia mas que otros motivos, el puesto que ocupa hoy á la cabeza de las naciones.

El Gobierno de Napoleon se ha conmovido ante los estragos que causa la epidemia colérica traida por los peregrinos de la Meca, y propone la asociacion de todos los pueblos europeos para adoptar providencias que eviten la repeticion del mal.

He aquí el informe elevado al emperador por sus ministros de Negocios estranjeros y de agricultura, industria, y comercio:

—«Señor: Desde el principio de la última invasion del cólera en Oriente, el gobierno de V. M. se ha preocupado con las desgracias que el maligno huésped podia ocasionar en el territorio de Francia. Cediendo á estos temores, se decidió mandar inmediatamente á Egipto una comision de médicos, á fin de prodigar los auxilios convenientes á las víctimas de la epidemia, y de estudiar las causas y el carácter de la enfermedad para destruir sus rápidos progresos y evitar en lo posible su introduccion en el imperio.

Los agentes diplomáticos y consulares se constituyeron en el concurso celebrado por los miembros de la comision facultativa, lo cual contribuyó á facilitar sus teorías, y por su parte el gobierno de V. M. ha fijado siempre su atencion en el exámen de la importante cuestion que se trataba de resolver. Tenemos el honor de someter al emperador las reflexiones que este exámen nos ha sugerido.

Para preservar á nuestra nacion y á la Europa entera del cólera, debe procurarse cortar el mal desde el principio de su nacimiento sin esperar á que adquiera mayores proporciones.

No basta oponerle en cada uno de los puntos en que se asienta, obstáculos que ocasionan al comercio perjuicios considerables y ofrecer á la salud pública garantías imponentes; es preciso organizar desde el primer momento un sistema de medidas preventivas, concertado con las autoridades territoriales.

Los datos recogidos por los agentes consulares y confirmados por los informes unánimes de los médicos, prueban hasta la evidencia que el cólera en Egipto ha sido ocasionado por la llegada de los peregrinos de Meca y de Djeddah.

Así, pues, está probado que el cólera existe todos los años entre las caravanas de los musulmanes llegados de estos santos lugares, despues de innumerables fatigas y privaciones que les hacen mas accesibles á la enfermedad reinante. Esta predisposicion es singularmente favorecida por el estado en que viven esos desgraciados seres, espuestos á un calor tropical y á la influencia de los miasmas pestíferos que despiden los despojos de los animales ofrecidos en sacrificios meritorios. Estas causas permanentes de infeccion se han repetido este año con mas frecuencia que los anteriores, á causa de ciertos hechos que pueden reproducirse y que creemos deber señalar á V. M.

En primer lugar, la afluencia de los peregrinos reunidos en la Meca para celebrar el *kourbanbeirara* (fiesta de sacrificios) ha sido, por una circunstancia particular del rito musulman, mucho mas considerable que los años precedentes. A mas de 200 000 asciende el número de los individuos de diferente sexo y edad que han llegado de los diversos paises mahometanos para cumplir las ceremonias consagradas, y la cifra de los rebaños estrangulados, cuyos restos permanecen abandona-[illegible] Nada tiene de estraño que esta aglomeracion de seres humanos y esta enorme cantidad de sustancias animales en descomposicion haya desarrollado las condiciones de insalubridad que amenazan diariamente á los peregrinos.

En otro tiempo, el curso de la peregrinacion se hacía por tierra y la travesía del desierto contribuia á mejorar el estado higiénico de las caravanas, disipando los elementos morbosos que trasportaban. Ahora, por el contrario, gracias á la facilidad y al recurso de la navegacion en vapor, estos viajes se efectuan por mar y en un corto espacio de tiempo, lo cual contribuye en gran manera al desenvolvimiento de las enfermedades epidémicas.

Estos viajes por mar exijen una vigilancia y un cuidado que hasta ahora parecian innecesarios. Comprendase que si desde un principio se hubiese practicado un régimen de observacion en ese sentido, que si los informes sobre los casos de la enfermedad reinante hubiesen despertado á tiempo la vigilancia de las intendencias sanitarias locales, á estas horas viviriamos al abrigo del terrible huésped que ha ido aposentándose sucesivamente en Siria, en las costas del Asia Menor y en una gran parte de la Europa meridional.

De los hechos que acabamos de mencionar, señor, hemos sacado esta deduccion: seria verdaderamente oportuno y necesario convocar una reunion diplomática en que estuviesen representadas las potencias interesadas, como nosotros, en las reformas que reclama la organizacion inmediata del servicio sanitario en Oriente, las cuales, despues de haber estudiado las cuestiones sobre que tenemos el honor de llamar la atencion de V. M., propusiesen algunas soluciones prácticas.

Los miembros de esta conferencia deberian ocuparse particularmente de la necesidad de establecer en Djeddah y en Suez algunas administraciones sanitarias que tuviesen un carácter internacional, que asegurase su independencia y presentase todas las garantías posibles de lealtad é imparcialidad. Para esto debemos contar con una activa cooperacion por parte de los gobiernos orientales, por cuyos estragos durante el curso de la epidemia han sido los primeros en suspender sus relaciones comerciales con los demas paises.

Si, como esperamos, V. M. se digna conceder su aprobacion á las consideraciones que tenemos el honor de esponerle, el gobierno del Emperador se apresurará á dirijir una manifestacion á los gabinetes estrangeros á fin de combinar de comun acuerdo, y por medio de una conferencia, un conjunto de medios y precauciones cuya necesidad está demostrada por recientes y dolorosos acontecimientos.

De vuestra magestad muy humildes, obedientes servidores y fieles vasallos.—El Ministro de Negocios Estrangeros, Drouyn de Lhuys —El Ministro de Agricultura, de Comercio y de trabajos públicos, Armand Behic.»

—La Italia ha sido una de las primeras potencias europeas que se han adherido al pensamiento de la celebracion de la conferencia sanitaria que ha propuesto el gobierno francés.

En Inglaterra el *Times* solo aprobó las medidas propuestas por el Gobierno francés. El *Daily News* puso la condicion de que «no se pondrán en tela de litigio los derechos de los «gobiernos independientes.» El *Morning-Post*, rechazó lisa y llanamente el proyecto de un congreso sanitario, y el *Globe* pidió tiempo para pensarlo.

No podian ir mas allá los recelos: sin embargo el gobierno Británico ha dado su adhesion á la conferencia, aunque con la condicion que se celebre en Constantinopla, esto es, en la capital de la Europa otomana, y por decirlo así, bajo la presidencia del primer ministro del Sultan. La Europa acaba pues de declarar le la guerra al cólera.

Necrologia del Cólera en España.

De los diarios españoles que tenemos á la vista extractamos la lista que va á continuacion de las personas mas notables que fallecieron á consecuencia de la epidemia, creyendo que ha de ser de algun interes para nuestros suscritores españoles.

—La dignísima señora Da. María de la Cruz Benites, viuda de D. Rafael Tejo, distinguido pintor que fué de la Real Casa.

—D. Eduardo Velas de Medrano, escritor de nota.

—D. José Pavon antiguo empleado de Hacienda.

—Los profesores de medicina Señores Morelle, Moreno, Villanueva, Alvarado, Quintanilla y Mallorga, el farmacéutico Sr. Iñiguez y el catedrático de farmacia Sr. Pou y Camps.

—La jóven y virtuosa señora Da. Amalia Canga Argüelles y Bernaldes, hermana del Conde de Canga Argüelles, antiguo director de la *Regeneracion*.

—D. Mateo Bedoya, Gobernador de varias provincias y la virtuosa Da. Dolores Macsovane madre del arzobispo de Valladolid.

—El Coronel retirado D. Juan Rojo y Norzagaray y D. Pedro Alcántara García antiguo y laborioso empleado.

—El director de *La Reforma* D. Joaquin María Riuz, y el redactor de la *Regeneracion* Sr. Alvarez.

—La Sra. D. Carlota Jura Real, tia de los marqueses de este título.

—En Mallorca, el conde de Formiguera.

—El Diputado provincial D. Rumualdo Gomes Sabater.

—El Comandante de artilleria D. Manuel Pavia ha perdido sus dos únicos hijos, el vicedécano y catedrático de la facultad de farmacia D. Juan Pou y Camps, doña María de la Cruz Benitez, viuda del distinguido pintor Tegeo, doña Paula Isla, monja de Santo Domingo el Real, D. Eusebio Juliá, padre del fotógrafo; D. Domingo Palacio, D. Raimundo Hernandez y D. Antonio Muñoz.

—El Senador del Reino D. José Galvez Cañero.

—La señora doña Rosa Ruiz de la Prada, D. Nicolás Lezcano, empleado de Hacienda, D. José María Romillo, único hijo de D. Venancio de Avella, y doña Teresa Gomez y Vildósola.

—El General Salcedo, uno de los mas antiguos militares del Reino, y D. Juan Muñoz y García, doña María Alomar de Sanchez Bueno, D. Cárlos Bruk, D. Braulio Manuel de Alvarado, D. Nicolás Sichar, doña Isabel de Azpiroz, doña Gerónima Cereceda de Longoria, doña Francisca Lopez de Labianco. Tambien ha perdido un hijo de grandes esperanzas el oficial del ministerio de Fomento Sr. Rodriguez Sobrino y otro el conde de Belascoain.

—El distinguido pintor D. Victor Manzano y Mojorado, y la señora marquesa de la Alcudia, la marquesa de Serdañola, grande de España, el capitalista Sr. Echarri, los jóvenes abogados Quintana y Pinel, el caballero de la órden de Santiago, Romero Valdés, un oficial de la ordenacion de pagos del Ministerio de Fomento el Sr. Peñalver, el Sr. D. Juan Moscardó administrador de Correos de Alicante, el Sr. Pacheco, la Illma. Sra. Da. Josefa Lopez Pinto, Da. Tomasa Rico, el oficial de Correo Sr. Sarasola, D. Julian Huelves ministro que fué del Lienio, Da. Matilde Claramundo de Clomer, D. Vicente Parrondo, D. Braulio Alvarado y D. Calisto de Santa Cruz Inspector General de Caminos.

El Sr. Cézar, antiguo oficial en Gobernacion y que hoy lo era en Fomento; el Sr. Soto y Gimnesio, presidente del Consejo provincial y persona muy estimada en el foro; una hermana del Sr. D. Antonio de los Rios, la madre Bárbara, superiora de la comunidad de Góngora; el Sr. D. Nemesio Redondo, consecuente y honrado servidor del infante D. Sebastian; el provincial de los escolapios padre Juan Francisco de Peña; Sr. Aragon, catedrático muy querido: el Sr. Travesedo, apoderado de los condes de Tepa, y D. Victoriano Cuesta.

A propósito de las cuarentenas.

Leemos en la *Epoca* de Madrid el suelto siguiente:

Se ha observado un hecho muy curioso en la enfermedad reinante, cual es, que Turquía, Austria, Italia, Francia, España y Argelia, que no han hecho guardar cuarentenas á los buques procedentes de Alejandría, han sido los únicos paises del Mediterráneo atacados por el cólera, mientras que Grecia, Trípoli de Berbería, Túnez, la isla de Sicilia en Italia, y los [illegible] tacto de ningun género con los puntos infestados, se han visto libres de la epidemia.

Un campeon de menos.

Leemos en los diarios neo católicos de Madrid el suelto siguiente, del cual se deduce que la *Confesion* es la obra que mas preocupa á los Jesuitas, y que esa obra les procura un *trabajo muy penoso*:

«La compañía de Jesus ha esperimentado en estos dias una pérdida inmensa: la del padre Cabañero, uno de sus miembros activos y útiles en Madrid. El fervoroso y caritativo padre Cabañero estaba especialmente dedicado al confesionario. Confesaba por lo comun en el monasterio de las Salesas Reales de esta córte, trasladándose uno ó dos dias por Semana á la iglesia de las Arrepentidas; y tan grande era el número de personas, desde las mas altas clases de la sociedad hasta las mas humildes que acudian á el para lavarse de sus culpas, que apenas le bastaba su constitucion bastantemente robusta para soportar tanto trabajo. No ha sucumbido á la enfermedad reinante, sino por consecuencia de unas calenturas gástricas que contrajo, segun parece, por acudir á deshora á una casa de nuestra alta nobleza, á donde se le llamó para dar los socorros espirituales.»

¿Por qué no se ocupan mas bien los Jesuitas en la conversion de los *infieles* recorriendo los paises bárbaros y salvajes? ¿Por qué no se destinan mas bien á las obras de caridad, tan benéficas para los pobres? No hubiera sido mas honorífico para el Padre Cabañero el sucumbir por haber atendido enfermos del cólera, que por haberse cansado de *confesar* miles de fieles?—Ya pasó el tiempo de las propagandas confesionarias.

Protestas.

Casi todas ó todas las lójias masónicas de Francia, han dirijido al Padre Santo sus protestas contra la alocucion pontificia que las condena.

La prensa de Paris ha publicado algunos de esos documentos, entre los cuales se distingue la protesta de los franc-masones de Lyon.

No salió cierta.

Las noticias de que el Rey de Abisinia habia puesto en libertad al cónsul inglés, no ha salido cierta. El gobierno inglés ha enviado un agente al Rey Teodoro y se confia en que podrá obtener la libertad del cónsul.

De todos modos, la verdad es que nunca ha sido la Inglaterra tan audazmente tratada como por el soberano de Abisinia.

Dictámen

CONTRA EL COMITÉ DEMOCRÁTICO DE ZARAGOZA.

Los periódicos han publicado el dictamen fiscal en virtud del cual se sobreseyó la causa contra el comité democrático de Zaragoza:

«Parecer fiscal.—Exemo. Señor: Mereci de la respetable autoridad de V. E. el distinguido honor de fiar á mis pobres luces la instruccion de esta sumaria, para esclarecer si D. Juan Pablo Soler, D. Dámaso Alegría, D. Miguel Valero, D. Manuel Irache, D. Mariano Artigas y D. Gregorio Ardid habian concitado algunos grupos de los mas persistentes en sostener la agitacion en varios puntos de esta plaza en los dias 2 y 3 del mes corriente. Fundábase el mandato en presunciones, por ser dicho Soler y demás nombrados, personas de ideas políticas muy significantes ó democráticas, deduciendo sin duda de aquí que tal vez, aunque el carácter que presentaba la capital en la mañana del 2, lo mismo que en la del 3 siguiente, no parecia salir de la esfera de una cuestion económica, se quisiera aprovechar la ocasion para fines de otra índole.

Llegó, por desgracia, el momento en que, reasumido por la superior autoridad de V. E. el mando político y militar, hubo precision forzosa de apelar al uso de las armas. El que suscribe entendió que las indagaciones debian contraerse á evidenciar si Soler y sus otros cinco consortes pudieran haber concitado ostensible ó cautelosamente los grupos pertinaces. No se prueba sucediese así; al contrario, aparece, con especialidad por las declaraciones desde el folio 43 al 47, ambos inclusive, todas de personas de fé intachable, que D. Juan Pablo Soler, D. Dámaso Alegría y demas sumariados, se condujeron como correspondia, para alejar de los mismos la nota de perturbadores del órden, granjeándose la gratitud del vecindario pacífico, hasta con esposicion de ser atropellados por algunos ciudadanos indiscretos, que nunca faltan en poblaciones tan numerosas, aunque no hayan sido conocidos hasta ahora.

Por tanto, soy de sentir el que suscribe, corresponde se sobresea en esta sumaria, y que D. Juan Pablo Soler, D. Dámaso Alegría, D. Miguel Valero, D. Manuel Irache, D. Mariano Artigas y D. Gregorio Ardid, sean puestos en libertad sin perjuicio de que se continúe en su caso y lugar, por quien y como corresponda, contra los concitadores de los grupos que perturbaron el órden en los dias 2 y 3 del que rige, y hubiesen tomado parte activa en la resistencia que se hiciera á la fuerza militar. La ilustracion reconocida de V. E. resolverá, no obstante, lo que considere mas justo. Zaragoza once de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Exmo. señor.

—José M. Alvarez Villamil.—Capitanía general de Aragon.—Estado mayor.—Zaragoza once de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Al señor auditor de guerra, para su dictámen con mayor prontitud.—Zapatero.

Auditoría de Guerra de Aragon.—Exmo. señor.—Considero de justicia el sobreseimiento que el caballero comandante, juez fiscal, propone respecto á D. Juan Pablo Soler, D. Dámaso Alegría, D. Miguel Valero, D. Manuel Irache, D. Mariano Artigas y don Gregorio Ardid, restituyéndoles la libertad, á reserva de proceder en su caso como corresponda, contra los verdaderos responsables de los hechos á que se alude. La sumaria volverá con las hojas de estadística, salvo mas ilustrado decreto de V. E.—Zaragoza, once de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Exmo. Sr.—Gregorio Maja Hurtado y Roig.—Capitanía general de Aragon.—Estado mayor.—Zaragoza, once de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Conformándome en todas sus partes con el anterior dictámen del señor auditor de Guerra, vuelva al fiscal esta causa para su mas exacto cumplimiento.—JUAN ZAPATERO.»

Alemania.

El Congreso de los diputados prusianos, reunido en Franfort, ha fulminado severas acusaciones contra los Gabinetes de Viena y de Berlin y atacado su política con motivo del convenio de Gastein.

El Austria y la Prusia han dirigido al Senado de Francfort dos notas idénticas, protestando enérgicamente contra esta reunion y espresando la creencia de que Francfort no tolerará en lo sucesivo semejantes manifestaciones.

Las dos notas contienen las mismas recriminaciones contra la prensa de Francfort, que tan hostil se muestra al Austria y á la Prusia. Los dos Gabinetes prometen su concurso al Senado en el caso de que no se considere bastante fuerte para reprimir estos desórdenes y dejan traslucir que, en caso necesario, tomarán por sí la medidas oportunas.

Los agentes diplomáticos de ambas potencias cerca de los demás gobiernos alemanes, han recibido copia de dichas notas con órden de comunicarlas y de espresar su esperanza de que los indicados gobiernos apoyarán en Francfort los deseos del Austria y de la Prusia.

El Senado de Francfort por su parte, en vez de tomar en consideracion las notas, ha formulado y dirigido una queja á la Dieta germánica con motivo de las amonestaciones y amenazas que le han hecho las dos grandes potencia alemanas.

El Cuerpo legislativo ha resuelto tambien pedir esplicaciones al Senado sobre las notas austro-prusianas, anunciando su firme creencia de que el Senado sabrá salvar con energía la independencia del Estado libre de Francfort.

Como se vé, cada dia, surgen nuevas complicaciones en Alemania. Mr. de Bismark debe llegar muy en breve á Berlin, y sus primeros actos indicarán la influencia que sobre él ha ejercido la actitud reservada del soberano de Francia y de Mr. Drouyn de Lhuis.

Italia.

Nuestras correspondencias de Italia presagian que de los tres partidos políticos que ván á luchar en las próximas elecciones, el que mas probabilidades tiene de triunfar es el con-[illegible] sueltas á unirse, y si persisten en esta prudente táctica es de creer que la mayoría liberal moderada sea en la nueva Cámara, por lo menos, tan considerable como en la anterior.

Los clericales figurarán en segunda línea pero en una proporcion mucho menor, porque la indiferencia de los labradores y la abstencion de la mayor parte de los obispos no les permiten esperar mas que un triunfo relativo.

El partido de accion, desanimado en el dia, estará escasamente representado; así lo dejan traslucir sus mas acreditados órganos en la prensa.

Los programas de unos y otros circulan ya y son bien claros. Sin hablar de los revolucionarios, cuyas tendencias son harto conocidas, los deseos del partido conservador liberal han sido espuestos en el folleto de Mr. de Azeglio. Lo principal para él es la consolidacion del actual estado de cosas, y respecto de Roma una reserva, dejando abierto el camino para un arreglo, lo que no deja de indicar un progreso en el buen buen sentido práctico de este partido.

Los clericales anuncian un sistema completo de descentralizacion; no hacen mencion de Venecia; afirman la necesidad de mantener el poder temporal y desean que se respeten los conventos, los bienes del clero y la libertad de la Iglesia. Muchos de estos hombres políticos estarán de acuerdo en varias cuestiones con la fraccion mas conservadora de la mayoria.

Senadores italianos.

La Gaceta oficial de Florencia ha publicado el nombramiento de treinta y cinco senadores entre los que figuran Mr. Arconati, Mr. Angisletti, Mr. Cassius, Mr. Cucchiarí, Mr. Cantelli, Mr. Interdonati, Mr. Persano y otros.

Mr. de Montalembert.

Se halla en Madrid hospedado en el hotel de los Príncipes el distinguido hombre público y escritor conde de Montalembert. Se propone recorrer algunas ciudades de España. En tristes circunstancias viene á visitarnos.

Mas actividad.

Se ha dispuesto se activen los trabajos de la fragata *Tetuan*, así como los que se verifican en los vapores *Isabel II* y *San Quintin*, á fin de que puedan prestar servicio á la mayor brevedad. Parece que igualmente se ha dado órden para armar nuevamente la fragata *Concepcion*.

Recomposicion de buques

En el arsenal del Ferrol continúan sin descanso los trabajos de recomposicion de buques. En el mes de setiembre se han hecho trabajos en las fragatas *Príncipe Alfonso* y *Tetuan*; vapores *Isabel II* y *Conde de Regla*; goleta *Santa Teresa*; urca *Pinta*; bergantin *Habana*; corbeta *Doña María de Molina*, y en otros varios buques remolcadores.

Grecia.

Los ministros de la Guerra y de la Marina de Grecia han presentado su dimision y despues de admitirla el soberano ha quedado constituido el Gabinete bleno en esta forma: Mr. Comunduros, presidente del Consejo y ministro de Hacienda; Mr. Longardos, ministro del Interior; Mr. Braila, ministro de Negocios estrangeros; Mr. Lazarite, ministro de la Guerra y de la Marina, y Mr. Caliga, ministro de la Justicia y de Cultos.

Al regresar á Atenas el Rey, hace diez dias, corrió un grave peligro. Viajaba S. M. á bordo de un buque de guerra y al hallarse sobre cubierta estalló una tempestad y cayó una exhalacion á sus pies. El Rey asfixiado sin duda, cayó sobre cubierta, pero algunos minutos despues volvió en sí y se halló en medio de la tripulacion y de sus servidores que hacian los mayores esfuerzos para aliviarle.

Casos de cólera aislados

La *Revue de thérapeutique Médico-chirurgicale* dice que, en la ciudad de Burdeos se han señalado dos casos de cólera: el 1°. en un viajero que murió en el hospital San-Andrés, el 2°. en una señora recien llegada de Tolon que murió en el mismo hospital. No hay mas, dice, y casos de cólera aislados como estos *no son epidémicos* y no pueden ofrecer carácter alarmante alguno.

El agua fria.

Leemos en la *Revue de thérapeutique Medico-chirurgicale* de Paris, del 15 de Octubre, el siguiente suelto:

—El Sr. Dr. Tourrette ha muerto de un ataque fulminante de cólera en Tolon, para donde habia salido de Paris, con el objeto de organizar un nuevo tratamiento por el agua fria contra el cólera, sistema que tuvo para él mismo tan mal resultado, como se vé.

Boletín financista.

Un negociante de esta plaza nos comunica el Boletín siguiente que recibió de Amberes con fecha 23 de Octubre y que traducimos á continuacion, considerándolo de mucho interés.

La mala impresion causada por las medidas de rigor acordadas por los Bancos se ha disipado, y la mayor parte de los valores han tomado una marcha ascensional bastante caracterizada.

En Lóndres mismo, los consolidados estan en mejor camino; en Paris, la epidemia del cólera no paralizó el movimiento de la Bolsa, y todos los valores del crédito mobiliario estan en alza; los mismos dolars han vuelto á tomar favor en consecuencia de las noticias mas favorables recibidas de esas regiones y de haber mejorado los cambios. Solo en Alemania hay flojedad, por razon de la inmixtion de los gabinetes de Viena y Berlin en los negocios internos de la República de Francfort.

Así mismo los cursos han mejorado algo en Alemania; los metálicos son pedidos á 60 % y el crédito mobiliario en los precios de 400. El 6 % americano mejora tambien, pues en efecto encontramos los dolars á 68¼ despues de algunas operaciones hechas á 67 ½.

Las operaciones al contado quedan sin mucha variacion. Citarémos aquí el 4½ % Belga á 99.10; el 2½ á 57.40; el credito comunal pedido á 95.10; el Banco nacional firme á 2,155 y el Banco de Bélgica á 1,120.

Las acciones y obligaciones de ferro-carriles son firmes, con escepcion de los grand-Luxembourg, y Anvers Rotterdam.

Las obligaciones estrangeras están en via de mejora, con escepcion de las obligaciones italianas que bajan algo pero sin causa.

El mercado de los valores industriales presenta mas animacion que de costumbre y las acciones de minas de carbon son pedidas.

En Lóndres el movimiento de los metales preciosos presenta un síntoma favorable á la circulacion metálica, pues el balance á favor de las importaciones asciende á fr. 13,259,650.

Cambios firmes: sobre Paris á la par, Lóndres 25,30, Francfort 24,50.

Terremotos.

De los periódicos de Santo Domingo copiamos lo siguiente:

«En la isla de Santa Cruz ha habido un fuerte terremoto que derribó muchas casas y en las costas se ha dejado sentir un temporal que ha causado grandes desastres; el viento ha corrido desde la pequeña isla de la Tórtola hasta Santa Cruz, en la direccion de N. N. E., y fijándose en el S. E. se fué aplacando poco á poco.

Segun comunican los periódicos de la república dominicana, en la capital y en Santiago de los Caballeros, tambien se sintieron los temblores de tierra, uno de los cuales, segun manifiesta un colega, duró como 68 segundos.

En Santo Domingo se sintieron tambien los efectos del temporal. Se han destruido mas de 40 bohíos de guano y algunas casas de teja.

En la noche del 7 sopló el viento con tanta violencia, que á casi todos los cuarteles que hizo la tropa en el punto nominado Pajaritos, les arrancó los techos, quedando la mayor parte de dichos cuarteles desmantelados é inhabitables.

GACETILLA

Y come pan—He aquí un precioso documento con que se nos favorece y cuyo autor, al parecer secretario del comisario, probablemente se desayunaria con un atado de alfalfa despues de darlo á luz:

«Sr. Cronista:

«Como veo con frecuencia el interés que V. toma por las cosas de la Iglesia y muy particularmente por todo aquello que redunda en [illegible] Apostólico, el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Megara, me tomo la libertad de adjuntar á V. en cópia, el aviso que he hallado fijado en la estancia de Pato, cinco leguas antes de llegar á Minas.

Como es un modelo de erudicion ortográfica y de virtud cívica, tuve especial cuidado de copiarlo sin alterar una letra, ni una tilde, acordándome en aquel momento de que le serviria á V. para un momento de solaz. Dice así:

A Biso de poiesia.

Se Chase sabor a el Becindario de esta sesion que allegado aestabi lla el rebendo Bicario Eclesiástico del estado el 20 del presento mes nel pueblo deminas al cual supermanencia Será de 150 20 dias lo que So Comunica para Santi Fasion de Todos.

Por el Sr. Comisario Sandalio martinez, plasido Lapuento.

Industria nacional—Han empezado á venderse excelentes fósforos de cera fabricados en esta ciudad por los Sres. Laborde y Cª y acondicionados lo mismo que los extrangeros. Tenemos entendido que las condiciones de venta son ventajosísimas y que los fabricantes se proponen dar la mayor estension á su industria si obtienen privilegio del gobierno bajo bases razonables.

El consumo de fósforos parece una friolera, pero si se cuenta el número de fumadores que diariamente gastan 15 ó 20 resultará cada mes en toda la república una cantidad muy considerable que representa millares de pesos. Por otra parte se puede citar el ejemplo de los *palitos* con cuyo producto se ha levantado una hermosísima casa en la calle de la Colonia cuyo valor no bajará de 20 mil pesos.

Deseamos igual fortuna á los Sres. Laborde y Cª cuya empresa dará ocupacion á muchos brazos y capitales de alguna importancia así que se generalicen sus productos.

El agua—La lluvia de ayer ha sido un gran beneficio para la gente pobre, que hace dias andaba de puerta en puerta mendigando un balde de agua, muchas veces negado por algunos propietarios que merecerian sufrir sed, para ser mas caritativos.

Cada vez que se siente esa necesidad suprema nos acordamos de los proyectos de fuentes públicas cuya realizacion no seria obra de romanos.

Hoy que la Junta manifiesta iniciativa y deseos de cumplir su mision, nos permitimos rogarle que no eche en olvido la falta de agua que se esperimenta todos los veranos y cuyo remedio único seria el establecimiento de fuentes, como las hay en todas las capitales de alguna importancia.

Quizá esas obras demandarán muchos sacrificios, pero los beneficios serian tales que siempre se considerarian bien empleadas.

A las dos estrellas—Esas señoras se han dignado descender del cielo para convertirse en contestacion á nuestra gacetilla sobre la conveniencia que habria en que los prácticos señalasen el fondeadero de los buques que llegan, en vista de su patente, evitándose así el que entren al puerto y tengan que salir despues cuando reciban la visita de sanidad.

Nosotros hablamos no asegurando, sinó en la suposicion de que algo de eso dijera el reglamento, y creyendo sobre todo que el simple buen sentido indicaba esa medida que ningun perjuicio ocasionaria. Si existe y no se cumple, pedíamos que se cumpliese sin pensar que las estrellas de *La Tribuna* se alarmasen por esa indicacion, á punto de «temer una discusion por el estilo de las muchas que *por desgracia* se han suscitado entre nosotros.»

En el caso de que nuestras palabras trajesen ese resultado, lejos de sentirlo nos alegraríamos, porque talvez se conseguiria algo útil para el comercio, aunque *por desgracia* sufriesen las estrellas, que razon tienen para aborrecer la luz de la discusion, puesto que la oscuridad las hace aparecer brillantes á nuestra vista, como sucede con el gas á proporcion que son mas densas las tinieblas.

Dispensen esos cuerpos luminosos si les hemos causado desagrado, y crean que dígalo ó no el reglamento, cúmplase ó no se cumpla, nos felicitamos de haber merecido sus destellos con motivo de una indicacion que, si bien pudiera estrellarse contra alguien, no por eso deja de tener un fin plausible.

Carreras inglesas—Hasta hoy parece que no hay síntomas de que se realice esa diversion; aun cuando seria fácil contar con 25 ó 30 caballos, como lo demuestra el hecho de haberse efectuado el domingo nueve carreras, desde las 3¼ hasta las 7 de la tarde. A nombre de varios aficionados pedimos alguna tentativa á las personas que en años anteriores han organizado esas prestigiosas carreras proporcionando un dia de placer á toda la poblacion.

Multas—Héctor de la Motte, por galopar; N. Figueroa, por tener animales sueltos,—multados en 3$20 c. cada uno.

Los botellólogos—Desde que se presentó el Sr. Gagliano sacando armonías de las copas, frotando sus bordes con los dedos, se ha generalizado el amor al arte, á punto de que en los cafés se ejecutan de esa manera óperas completas, y cuando se pide un vaso de agua, antes de beberla se toca el brindis de *La Traviata* ú otra pieza adecuada.

Esto nada tiene de particular, pero sí tiene bastante la invencion que se relaciona con la copología.

Ayer, por ejemplo, uno de los presos que entraron á la policía, fué por un delito completamente nuevo y que llamarémos *artístico*. Nuestro hombre era sin saberlo *botellólogo*, es decir, arrancaba melódicos sonidos de una botella llena de licor, no frotándola con los dedos sinó aplicándosela á la boca; de esta manera se obtienen las notas mas altas á proporcion que disminuye el líquido.

Convengamos en que si la invencion es tan moderna como el cultivo de la viña, al menos hoy ha enriquecido el idioma con una palabra que espresa decentemente el estado anormal cuyos síntomas son; flojedad en las piernas y calor en la cabeza.

Gacetilla alegre—Un diario bonaerense refiere en estos términos la acogida que ha merecido una compatriota nuestra cuya privilegiada garganta ha lucido en muchos conciertos en esta ciudad:

SERENATA.—Varios jóvenes amantes á la música se dirijieron anoche al hotel del Louvre, donde se halla la señorita Isolina Casalla, á felicitarla por su llegada á esta ciudad.

Multitud de personas en carruajes, y otras á pié formaban la concurrencia de la serenata.

Hubieron momentos en que los circunstantes entusiasmados con la presencia de la profesora oriental, y de las dulces armonías arrancadas á la flauta, violin y otros instrumentos, prorrumpieron en estrepitosos vivas á la señorita Casallo.

La felicitamos de corazon, por la justa ovacion que ha recibido en esa noche.

Estadística—Defunciones en esta ciudad en el mes de noviembre.

Orientales	84
Argentinos	10
Españoles	10
Brasileros	48
Franceses	8
Ingleses	2
Italianos	10
Portugueses	4
Paraguayos	2
Africanos	8
	186

Nuevo método de ordeñar—En el *Chalet suizo del Pré Catelan* en Paris acude mucha gente á tomar leche de vaca, tanto por la seguridad que habia de beberla pura, viéndola ordeñar, como por el aseo y buenas condiciones de los animales que la producen.

Pero los consumidores no contaban con que el hombre que ordeña las vacas habia de tener oculta en la manga de la chaqueta una vejiga llena de agua que cae en la vasija al mismo tiempo que la leche, economizando así una parte de esta.

Cada vez que nos imponemos de hechos como este, nos ratificamos en la triste conviccion de que en industria no hemos adelantado un paso. En Paris siquiera se aguza el ingenio para estafar, mientras que aquí los lecheros no salen de la rutina; apenas alguna vez preparan la leche con almidon ó sesos de vaca desleidos, de modo que por la ebullicion se obtiene una especie de natilla excelente.

Mme. Lagrange—Para la salida de esa inolvidable cantatriz se ha representado el *Rigoletto* en los *Italianos* de Paris, desempeñada por Fraschini, Delle-Sedie y la [illegible] Grossi, que ha debutado en dicho capital con [illegible] del público.

La Porteña—Al salir del puerto en el último viaje este vapor americano, fué arrastrado por la corriente sobre el bergantin español *Copérnico* consignado á los SS. Ochoa. Segun informes que hemos obtenido, parece que la causa de este suceso, fué originada por hallarse fondeados en el canal, que debe quedar libre para la salida y entrada de los vapores, el pailebot de los prácticos y un paquete vapor brasilero.

Del choque resultó roto el botalon del bergantin, y una pequeña avería que recibió la *Porteña* en la obra muerta, lo que no impidió su salida, que emprendió á las 9 de la noche.

Mortalidad—Diciembre 5.—Catalina Dondo, oriental, 8 dias; Juliana Eycardi, oriental 9 dias; Regina Boyolo, oriental 14 meses; Antonio Farra, español, 36 años viudo; Manuel Varela, español, 22 años, soltero; Coriolano Justino oriental 1 año; una párvula oriental 1 dia; Agustina Bujano, oriental, 24 años, soltera; Cosme Riera, brasilero, 40 años, soltero; Joaquin Alves, brasilero, 22 años, soltero; Jovencio da Silva, brasilero, 20 años, soltero; Geraldo Correa, brasilero, 40 años, soltero; Enrique Vergottini oriental, 11 meses.

Pasageros—Por el vapor argentino *Uruguay*, del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—Eduardo Rocha, Teodoro Sosa, Julio Reyes, Francisco Ruiz, Doménico Menute, Pedro Alvin.

De Paysandú—Juan Varquer, Estanislao Varquer.

De la Concepcion del Uruguay—Santos Urbistondo, Francisco Diaz.

De Roman—José Lasarga.

De la Independencia—Victorio Cayorde, Guillermo Stwart, N. Punch, N. Menc.

De Buenos Aires—Pedro Lapiche, Carlos Gruichet, Juan Boriepois, Juan B. Merello, J. Huegarey y dos mas, Juan Liso, Antonio Gambeta, Luis Udini, Nicanor Rodriguez, Enrique Velomis, C. C. Nelson, Macsi Ignacio, D. C. de Cortinas, una señora y un sirviente, Ramon Saraby, Antonio Braga, Francisco Cortina, Manuel Romero, Manuel Machado, Juan Montravel, Juan Benera, J. M. Ducol, V. Infante y 2 mas, Ventura Spanaguerra, José Galen, V. J. Lannat y otro, Nicolas Amiot, Lázaro Cattullo, Juan Pariole, Francisco Duluclí, Bautista Bujeran, A. Rolvan, G. Chused, Carlos Udimo, Francisco Regalina, Miguel Regalina.

¿Qué hace la Comision de Salubridad Pública?—En la calle Soriano existe un Hospital Brasilero, que apartándose de las reglas mas triviales de higiene universalmente observadas en todos los pueblos cultos, arroja aguas inmundas por un albañal que dá á la calle, formando como es consiguiente una atmósfera pestilente, inaguantable que constituye un malestar permanente para el vecindario, y un peligro inminente para la poblacion.

Ignoramos por qué motivo la Comision de Salubridad Pública ó la Junta de Higiene no toma las medidas conducentes para hacer desaparecer ese foco de infeccion.

El Hospital Brasilero como todas las casas particulares debe someterse á las prescripciones higiénicas vigentes, y aun está obligado á ser mas prolijo en materia de limpieza, puesto que siendo mayor la aglomeracion de gente, los resultados del desaseo son tanto mas nocivos y alarmantes para la poblacion, que se verá precisada á abandonar aquel barrio, si la autoridad no cumple con su deber haciendo cesar ese abuso.

Desgracia—Antes de ayer se desbocaron los caballos de un carruage en el que iban cuatro personas, las cuales no sufrieron el menor daño. El conductor D. Antonio Camorim cayó del pescante pasándole una rueda por el cuerpo. Quedó bastante estropeado.

SOLICITADAS.

Señor Redactor del diario *El Siglo*.

Muy señor mio: habiendo leido entre una de las columnas de su apreciado periódico fecha 1.° del corriente, una solicitada por un caballero D. Matías Maled en la cual recomienda la pomada Estradé á las personas que sean víctimas de la enfermedad Almorranas.

Gonzalez, 2 pipas vino 6/8 y 24/4 vinos, 44 cjs almendras. —Flores, pipas vino—C. y Correa 119 barricas tierra—Duguid y ca. 2 bultos muestras—Fairs y co. 11 pipas vino, 1 id mercancias—Barclay 2 cjs baldes, 2 id mercancias, 7 id fierro—C. y Pino 180 tercios yerba, 174 rollos tabaco—Parsons 180 cjes—C. Guerra 2890 piezas pinos 600 rajas leña, 400 ripias, 62 tablas, 8 vigas—Scarnichia 2660 piezas pino—Farriols 17 cjs aceite 176 barriles aceitunas—B. Stokes y ca. 1 casco mercancias—White 2 cjs. fierro—Marino y ca. 440 barras fierro—[illegible] 10 cascos loza, 13 id id—Calcagno hnos 21 pipas 2/4 vinos, 33 cjs vermouth, 60 id fideos, 17 sacos pimienton, 40 barricas quesos, 23 pares remos.—Bardon 2 latas alhajas.

Descarga á depósito—Dia 5.

Farriols 60 cuñetes aceitunas—T. Reissig 95 idem idem, 2/4 vino, 74 rollos tabaco, 108 id id—Parsons 773 tercios yerba—Barclay 100 barricas cerveza—Lombardini 90 tercios yerba—Farriols 50/4 vino, 66 cajones pasas y Gomez y Ca. 30 cajones pasas, 12 latas pimienton—R. Faria y Ca. 12 fardos tabaco—Benitez 23 bolsas porotos—De Lisle y Ca. 18 bolsas harinas, 62 idem porotos—Cardoso 60 rollos tabaco—F. y Gonzalez 25/4 vino—A. Bulla 25/4 vino seco—Tremoleras 25/4 vino seco—Farriols 5/2 pipas 12/4 vino 22 pipas id—Lombardini 312 tercios yerba—E. N. Italiana 60 rollos cabo, 4 bancos—C. y Pino 100 rollos tabaco—Getting hnos. 25 cajones encurtidos, 72 id. cerveza—White 4 cjs. fierro—Darnell y Ca. 8 fardos mercancias—Martinez 4 rollos tabaco.

Reembarco—Dia 5.

Para el Salto—Por N. Farriols 5 barriles manteca, 1 cajon galletitas, 28 cajones pasas, 1 id papel.

Para el Callao—Por Rodriguez y Ca. 45 sacos café, 10 barriles vinagre, 130 sacos porotos, 250 id arroz, 30 latas pimienta, 72 barricas azucar, 6 pipas 1/2 id y 2/4 vino tinto, 10 sacos porotos.

Para el Uruguay—Por N. Farriols 3 rollos tabaco, 5/5 caña, 12 cjs. ajenjo, 9 id vermouth—Fynn 2 cjs. fósforos.

Para Corrientes—Por Gorostiza 10 cjs. cominillo, 6 id sardinas.

Para el Rosario—Por E. Quincke 2 cjs. cepillos—R. Marini y Ca. 4 cjs. naipes.

Para el Paraná—Por N. y Schiaffino 10 cjs. cerveza; I. Reybaud 8 canastos loza.

Para Paysandú—Por Dormillo [illegible] y 07/2 id cigarror.

Para Rio Grande—Por N. Martinez y Ca. 8 cajones [illegible].

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 4.

Santa Catalina el 26 del ppdo., polacra italiana «St. Erasmo,» de 120 tons, capitan Francisco Rollero, á Risso y Schiaffino con 650 alqueires fariña.

Buenos Aires barca prusiana «Genius,» á J. R. Schwartz, en lastre.

DIA 5.

Rio Janeiro el 30 del pasado, berg. goleta portugues «Monteiro 2.º» de 219 tons., capitan José de Carno, con artículos bélicos del Gobierno Imperial.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 4 del corriente, vapor paquete argentino «Uruguay», de 120 tons. con 58 pasageros á Miguel Alvarez y hno, con á Jacinto Villegas 1 id, á Delisle y Ca. 1 paquete, á Juan Sturen 1 id, á Adrian Diaz 1 bulto, á Guillermo Cranwe 1 cajon, á Ruiz 1 cajon, á Belisario Peixoto 1 cajon, á Jorge Pintos 1 paquete dinero, á Baldomero Borges 1 cajon, á Augusto Kahl 1 paquete, á Andres Gomez 1 idem, á Andres Folle 1 paquete dinero, á Mateo Astengo 1 idem idem.

Buenos Aires el 30 del pasado, barca española «Jóven Enrique,» de 220 tons., capitan Cayetano Roolia á E. Ochoa hijo y Ca. con quintales carne.

Hamburgo el 30 de Setiembre, berg. prusiano «Colmar,» de 198 tons., cap. H. Wolff, con 8 pasageros, consignado á Stock y Ca. con 11 cjs. hilo, 4 id esencias, 4 id muestras, 10 bultos agua mineral, 13 cjs. y 8 fdos. mercs., 20 lastres carbon, 60 tablas, 10 barricas cerveza, 4 paq. muestras, 316 piedras de vereda, 400 cajs. velas esteárinas, 25 canastos champagne, 40 cajones. quesos, 125 medias barricas alquitran, 3960 cjs. espiritus, 50 barriles id, 4000 damajuanas de 1 galon id, 1989 id de 2 1/2 id, 300 id de 4 1/2 á 5 id id, á Adolfo Rabe 1 cj. cuadros etc., 1 id música, á Eduardo Baumgartner [illegible] cuartas, á T. Borolli y Ca. 5 id rondanas, á [illegible] 50 bhos. cerveza, á P. M. Moller 2 cjs. botines, ropa hecha etc. á la órden, 349 cjs. azul, 57 id, 16 4 idem manteca, 10 id cuerdas, 5 id muebles, 50 atados con 50 pzas. lona, 1 cj. ferreteria, 1 id mercs., 1 id sombreros, á Albert, Berber y Ca., 5 cjs. cigarros, á J. N. Bieber y Ca., 10 cjs. hilo, 15 id drogas, 1 paq. muestras, á F. Spruuck 2 cjs. pianos, á G. F. Warnholtz y Ca. 1 cj. y 4 fds. rondanas, 1 cjs. ferreteria, 1 id cigarros, 1 id tabacos, á Manlois el [illegible], Pfeiffer 6 cjs. cadenas de fierro, 1 id con 1 armario, á R. Klokor 1 caj. ferreteria, á G. Muller 1 cj. papel, 1 azul etc. á Quincke 7 cjs. máquinas de coser, á baas. ferreteria, 27 cjs. juguetes, 18 id agua de Colonia, 5 id art. de goma, 5 id muestras, 2 id vidrios, á J. M. Cremo y cj. y 1 bulto cuchillería, á Floro Lacueva 2 cjs. porcelana, 1 baul y 14 cjs. quincallería, á Benjan [illegible] Scheiner 1 cj. hilo acarreto á C. Brandes 1 cj. canastos, 1 id perfumeria, 2 id acordiones, 1 i tem muestras, á J. Dellazoppa 17 cjs. juguetes 1 id botines, 4 id [illegible] á Feltz Seiffert y Ca. 3 cjs. mercs., 1 id muestras, á Galli y Ca. 1 cj. juguetes, á Roosen 1 caj. ropa, á Umgo 1 cj. y 1 atado con 2 camas de fierro.

Manifiesto de la carga que conduce la barca inglesa «Sir Humphrey Davis» procedente de Liverpool, consignada á Shaw hnos. y Ca. con 4 cj. barnis, 2 id mercancia, 48 id ferreteria, 53 cascos id, 30 cuñetes clavos, 300 braseros, 1 casco con 1 estufa, 90 id soda, 40 atados palas, 300 bolsas arroz, 100 atados alambre, 100 cajs. hoja de lata, á G. y Mazzini 1 fdo. mercs. á Juan Dellazoppa 225 cjs. hoja de lata, 20 atados caños de plomo, 10 barr. estaño, á J. D. Jackson 3 cjs. mercs., 2 calderas, á J. Holt y Ca. 17 cascos pinturas, 83 barras fierro, 176 atados id, 1 cj. id 1420 atados flejes, 14 cajas de fierro, 1 canasto loza, 25 atados acero, 10 cuñetes grampas, 216 cajs. comestibles, á Lo Hir Burnett y Ca. 8 fdos. mercs., á Delisle 20 cjs. ladrillos, á J. de Lamurla 40 canastos loza, 4 cjs. ferreteria, 1 i tem platina, á Getting hnos. y Ca. 22 cuñetes grampas, á S. Gardner 2 cascos ferreteria, á Z. Fairs y Ca. 120 barr. cerveza, á B. Stokes y Ca. 11 cascos ferreteria, 2 cjs. caños de fierro, 5 fdos. mercs. á P. Hall y Ca. 9 fdos. arpillera, á T. Duguid y Ca. 4 fdos. arpillera, 11 id género de lana, á S. y Trodtlerson 1 c. cuchilleria, á A. Wells, 2 bultos vidrios, 9 cajs. platina, 6 caj. vizcochos 1 id ferreteria, á Darbishire y Ca. 1 cilindro, 1 caldera, 4 pilares, 20 bultos máquinas, 2500 ladrillos, á J. Drownoll y Ca. 2 fdos. género de lana, á N. Green y ca. 13 cajs. géneros, 1 cajs. muestras, 40 tons. carbon, á Twentyman é Isaac 37 cascos ferreteria, 5 cj. id, 40 cuñetes clavos, 300 braseros, 1 casco vidrios 1 cj. id, á Bulger hos. y Ca. 10 fdos. algodones, 6 cajs. lanas, á Nowlam y Ca. 10 bultos muebles, á T. Tomkinson y Ca. 30 fdos. géneros de lana, 40 canastos loza, 9 cajs. géneros de algodon, 12 fdo. arpillera, á la órden 441 atados fierro, 213 id chapas de id, 33 planchas de id 11 estufas, 2 cj. talabarteria, 50 barr. cerveza, 1 cajon ferreteria, 69 canastos loza, 100 cjs. gidra, á D. Easton 7 cascos, 1 tambor y 1 casco mercs. 4 cajs. manteca, á la Compañía del Gas 40 rollos caños de plomo, 2 bultos pinturas, 1 casco aceite, 3 tarros aguarras, 1 caj. ácido.

Santa Catalina el 28 del pasado, bergantin goleta brasilero «Ribeiro 2.º» de 350 tons. cap. Juan de D. Viera á D. Marini y ca. con 10,400 alqueires fariña.

Valencia el 19 de Setiembre, polacra española «Elisea,» de 151 tons. cap. F. Coll, á D. Piñeyrúa con 259 pipas vino tinto, 20 cuarterolas idem blanco, 6 pipas aguardiente, 50 fardos lanota, 25 cajas pimenton, 50 sacos arroz, 100 cjs. aceite, 51 1/2 pipas vino tinto, 30 cuarterolas id id, 6 medias id con anis, 4 cjs. conteniendo un altar, 17 sacos alpiste, 6 id anis, 20 fardos folpillos.—Este buque ha sido puesto en libre práctica.

New-York el 1 de Setiembre, barca inglesa «Kate Smith,» de 400 tons., capitan Hilton, consignada á Zimmermann Fairs y ca. con 8 cajs. calzado, 8 idem balanzas, 3 idem relojes, 6 idem pintura, 95 id resina, 20 barricas id negro 50 bolsas pimienta, 8158 pzas. madera, 25 cajs. fusiles, 300 tercerolas alcohol, 9 cajs. ferreteria, 82 cajs. mercs., 104 bultos instrumentos agricultura, 158 cajs. varniz, 94 id sillas, 400 id almidon, á Jorge Tool 150 barriles alcohol, 80 bultos mercancias, á R. H. Polman y ca. 1400 cajs. almidon, 46 id mercs., á Ino Eastmann y Son 1 cajon mercs. á Goodfollon 5 cajs. mercs. á S. B. Hall 1 cajon piedras para afilar, á George Bell y ca. 6 cajs. relojes, 88 id ferreteria, á Manuel Ocampo 8 bultos calzado, 2 id muebles á Roberto Lelenthal 8 bultos mercs. á Charles Brinden 100 barriles alcohol, 200 remos, 102 fardos tablillas madera, 36 cajs. y 6 fdos. pávilo, 96 cajs. ferreteria, á Gally y ca. 2 cjs. molduras, á Ino Shaw 34 caj. máquinas de coser, 25 bultos varniz, 250 cajs. aceite kerosene, á Bonemann y Heydecker 602 remos, 2 bultos pávilo, al capitan Hilson 4 cajs. mercs. á Ino Nautty 4 cajs. bombas, á Lum hnos. y ca. 1 caj. mercs. á Marques Cassarino 2 cajs. varniz, 2 barriles pávilo 1 bulto, id 13 cajs. hachas, á la órden para afilar, 1 id cerruchos, á Y. Garayoechea 9 bultos drogas, á J. B. Coffin Son y ca. 4 cajs. mercs., 957 piezas madera, á y. Lopez 1 bolsa con 1,000 onzas de oro, 1 la órden 11 cajs. mercs., 50 bultos zarza parrilla, 600 cjs. kerosene, 13 bultos lámparas, á Ino. Hayrave (en Bs. Ayres) 1 cj. mercs. 10 barriles id. 10 escaleras, á Twentymann é Isaac 43 cjs. y 101 bultos mercs., á N. Hochetti 30 cjs. 3 barriles y 40 bultos mercs., á F. Menck y ca. 162 bultos drogas, á Brassy White Wheelwrith 1 bulto cristales 2 cajones mercs., 1 - 35.

Uruguay berg. inglés «Prince Alfred», á la órden con frutos.

Entradas de Cabotaje—Dia 4.

Independencia el 27 del pasado, gta. nac. «Envidiosa» de 20 tons., patron [illegible] Carbone con 400 fanegas carbon.

Gray Benton el 29 del ppdo., pailebot, nac. «Edmundo Dantes» de 20 tons. patron José Faggioni, á Passano y Areco con 300 fanegas carbon.

Paysandú el 26 del ppdo., gta. nac. «Isabelita», de 14 tons., patron Luis Rodriguez, á Passano y Areco con 600 id lana, 15 docs. cueros lanares, 1 bolsa cerda, 80 cueros vacunos secos, 2 pipas grasa.

Independencia el 3 del corriente, gta. nac. «la Virgen de Trapani» de 20 tons. patron José Guido, á Passano y Areco con 500 fanegas carbon.

DIA 5.

Paysandú el 20 del ppdo. goleta nacional «Concepcion» de 15 toneladas, patron Sl Chisicola, á Passano y Areco con 200 fanegas carbon.

Rosario Oriental el 4 del corriente, pailebot nacional «Virgen del Rosario», de 10 toneladas, patron Alejandro Vicent, á Passano y Areco con 13 fardos lana, 200 cueros lanares, 12@ cerda, 4 moldes de pino, 11 cueros vacunos secos, 180 fanegas trigo, 2 carradas leña.

Fondeados fuera del puerto—Dia 5.

Rio Janeiro barca brasilera «Brillante», á Camino y Pino con sal; sigue para el Uruguay.

Cabo Verde, bergantin francés «Rossini», á la órden con sal.

Cerraron Rejistro.

Diciembre 1º—Rio Grande y Puerto Alegre, berg. goleta prusiano «Catharina» cap. Breckwoldt, por Ricardo Schwartz con 3000 sacos harina de trigo, 30 bars. resina, 200 id aceitunas, 1 cj. fósforos, 250 cjs. velas estearinas, 100 id sardinas, 60 sacos porotos.

Dia 2—Havre, fragata francesa «Racine», cap. Grenier, por Lo Hir Barnett y Ca.—con—por Mc-Lean Langombuck 1028 cueros vacunos salados, por Francisco Jollequard 3060 id id id por Augusto Despouy y ca. 4316 id id id, 3484 cueros de novillos y vacas, 40 cas cos sebo, por Alfredo Birabon 850 fardos carne, por Edmundo Barthold y ca. 21 fds. lana, por Apostegui hos. 341 fds. lana, 258 id cueros lanares, 4 bolsas plumas de avestruz, 1 cj. por Belgrano y hnos 4 cjs. id. por Eduardo Maricot 2 cjs. mercs. 250 cueros de potro secos.

Dia 4—Málaga, bergantin español «Maria Isabel» cap Pedro Garcia, por Zumaran y ca. con 14,600 cueros vacunos secos, 1 fardo plumas.

Han salido registro para cargar para Ultramar.

Noviembre 28—New-York, barca inglesa «Stella,» por Darbyshire y ca. cueros vacunos secos y otros frutos.

Dia 29—Liverpool barca inglesa «Wreath,» por J. Boll y Ca. sebo.

Diciembre 1º—Havre, barca francesa «Alfreda,» por F. Rival, astas, cueros y garduras.—New York bergantin «Caprera,» por Carlos R. Horne, cueros vacunos secos.

Dia 5—Rio Grande brasilero «Guapo,» por Passano y ca. varios articulos.

Salidas de Ultramar.

Dia 30—Buenos Aires vapor inglés «Una» por J. Scarnichia con parte de la carga que trajo de Liverpool. Diciembre 1º—Buenos Aires, barca inglesa «Millbrook» capitan James Hather Barrow, por Lamb hnos. y Ca. con la misma carga que manifestára procedente de Hong-Kong.

Dia 4—Buenos Aires vapor paquete americano «La Porteña», capitan M. Soriano por Miguel Alvarez y hno con pasageros.

Llevan Balija

Para Buenos Aires, saldrá hoy 6 del Diciembre vapor paquete americano «La Porteña».—La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá hoy 6 del corriente el vapor paquete «Uruguay». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
El Jueves 7
A beneficio de la Señorita Eloisa de Buil y del Sr. C. Innocenti.

IL TROVATORE

Despues del primer acto, la Sta. de Buil cantará
UNA NOTTE A VENECIA
Wals compuesto por el Sr. Preti.
Despues del 2º acto la Sta. Buil cantará
LA DANZA DE GIOSA
escrita para la Sra. Carlotta Patti por el maestro J. Ascher.

Por el Sr. Innocenti y la Sra. Mollo, que gentilmente se presta á favor del beneficiado, será cantado el duo de la ópera:

NABUCO

A las 8½

Teatro de San Felipe

Gran funcion variada, dada por la Compañía Dramática y el célebre Copólogo
domingio Gagliano
El Viernes 8.
PROGRAMA

La preciosa comedia en un acto titulada **La piel del Diablo.**—En la que la Sta. Buil desempeñará cinco caractores diferentes, cantando la preciosa cancion andaluza LA JUANITA, y una ária ó cavatina de una de las óperas mas acreditadas—Por el copólogo, romanza de tiple y dueto de la ópera «Traviata»—*Potpourrit* sobre motivos de la ópera «Lucrecia Borgia»—La graciosa comedia nueva en este teatro A LOS PIES DE Vd. SEÑORA—Por el copologo: ária de baritono de la ópera «Traviata»—Pieza concertante de la Rondinela de «Marco Visconti»—Por último la divertida zarzuela en un acto, dirijida por el Sr. Fernandez, nominada ES LA CHACHIII.—Todas las piezas de música tocadas por el Sr. Gagliano, serán acompañadas por la orquesta.

A las 8½

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56, á todo precio, por ausentarse su dueño del pais.

El Jueves 7, á las 12 en punto se venderán los siguientes muebles:

Dos ricos amueblados de sala—Sofaes, mesas de centro, alfombras, cuadros, lámparas, 2 aparadores de jacarandá incrustados en bronce y palo rosa.

Pianos—2 ricos pianos franceses de jacarandá, uno de pierna de calzon de 1ª clase, y el otro perpendicular, nuevo, de escelentes voces.

Además—Camas de bronce otomanas, roperos, divanes, tocadores, mesas de noche con mármol, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor y muchos otros muebles.

Chimeneas, cocinas, baños de lluvia—Un surtido de chimeneas y cocinas económicas, baños de lluvia, etc.

Porcelana y cristales—Servicios de mesa completos de porcelana, lavatorios, juegos de café y de té, etc.,

Para los albañiles y arquitectos—Puertas y ventanas usadas, inodoros ingleses.

Por el mismo.

De un importante terreno, sito en la prolongacion de la calle de Maldonado, subiendo por la de Santa Teresa, sobre la Playa á la Izquierda, paralelo con la calle de Camacuá, á espaldas de las casas conocidas por de D. Juan M. Perez.

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor, dicho terreno, de 24½ varas de frente, al Sud, midiendo una área de 360 varas cuadradas—El terreno estará señalado con la bandera de Remate, donde tendrá lugar la venta.

Por el mismo

De una productiva propiedad sita en la calle del Daiman núm. 302, en la cuadra antes de llegar á la calle Isla de Flores.

El Martes 12, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, la productiva propiedad arriba espresada, de 12½ varas de frente al Oeste, por 25 de fondo, el edificio es nuevo en superior estado, de los mejores materiales, consta de 9 habitaciones con piso de tabla, buen algibe, cocina y demás servidumbre; produce un alquiler de 45 pesos nacionales.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180

HOY Miércoles 6, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 201

El Jueves 7, á la doce en punto del dia se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De dos hermosos solares.

El Lunes 11 del corriente, á las 6 de la tarde, se venderán dichos solares en la manzana núm. 93 de la nueva ciudad, en la calle del Yaguaron entre las de Paisandú y Uruguay, compuesto de 11½ varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, empezando el primer solar á las 60 varas de la esquina de la calle de Paisandú, el 2º solar linda con el 1º, es buena su localidad y el terreno es alto y llano—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera de remate.

Por el mismo

El Martes 12, á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden judicial todas las existencias de la carpinteria sita en las calles de Patagones y Buenos Aires consistiendo en lo siguiente:—Mesas, armarios, tirantes, tablas de pino, cómodas de cedro, escaleras, puertas de zaguan de cedro con molduras, idem sin molduras, ventanas de cedro.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, en su casa Cerrito 134

HOY Miércoles 6, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta de gran variedad de articulos de tienda, merceria, perfumeria, alhajas, etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 7 á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un elegante surtido de muebles, cuadros, espejos alfombras, etc.

Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde—Buena oportunidad para los especuladores—Un hermoso terreno situado sobre la costa del Miguelete; á una y media leguas de la capital, constando de una área de 150 cuadras cuadradas, con una gran casa de azotea, un palomar muy valioso, quinta, etc. Para mas detalles ocurran á la casa del rematador. Este terreno se venderá en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores.

Otro terreno situado á 15 cuadras del Paso del Molino, todo zanjeado, compuesto de una área de 4 cuadras cuadradas, perfectamente situado, con frente á tres calles.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96

El Jueves 7, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por Eusebio Cabral.

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel núm. 21 y la otra en la calle de las Cámaras núm. 101.

HOY Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio las dos lindas casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel, y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, que se suspendió el Martes á causa del mal tiempo, en su casa calle de los 33 núm. 51e.

El Jueves 7, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderias y merceria.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen, una partida de fósforos, un idem servicios de mesa de porcelana de filet.

Por el mismo.

A todo precio, de 4 solares en la manzana 68 de la nueva ciudad, calles San José y Cuareim, contigua á la hermosa casa del Sr. Calzada (esquina), y dos casas á los fondos con dicha calle del Cuareim, que producen una buen renta, por liquidacion y particion de bienes.

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, los solares y casas arriba indicadas, segun el croquis que damos en seguida:

Calle de San José.

12 — 11 — 10 — 17 — 26 — 26 — 26 — 38 — 12 — 12 — Casa — Casa

Calle del Cuareim.

Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera de remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

De un terreno de 26 cuadras y 2863 varas y ¾ de otra en la costa del Pantanoso, con frente á dicho arroyo, por órden de los síndicos del concurso.

El Jueves 14, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por cuenta de un concurso, un buen terreno en la costa del Pantanoso, terrenos que fueron de Beltran, compuesto de 26 cuadras y 2863¾ varas, lindando por el Norte con D. José A. Maciel, por el Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Este con D. Eduardo Beltran, y por el Sud con terrenos de Pelagai—La venta tendrá lugar en la misma casa del rematador, calle de los 33 núm. 51e.

Por Irineo Montes

Importante remate de terrenos

El Jueves 7, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de cuatro importantes terrenos, con arrimos pagos, situados entre las calles del Rio Negro é Ibicuy, 2 con frente á la calle de Cerro Largo, teniendo una área de mil quinientas varas, dividido en 15 varas de fondo cada uno—Uno de dichos solares contiene un galpon y máquina de aserrar—Los otros dos con frente á la calle Orillas del Plata, con una área de 1250 varas, dividido en 12½ varas de frente, por 50 de fondo cada uno—La personas que deseen obtener mas pormenores, podrán ocurrir á la casa del rematador, calle del Rincon núm. 90.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle 25 de Agosto núm. 32.

HOY Miércoles 6, á las 12 en punto se venderá precisamente, á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo

De baldozas, aceite y vino de Asti, en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

El Jueves 7, á las 12 en punto por órden y cuenta de quien corresponda se venderán precisamente á la mas alta oferta, 54,000 baldozas mas ó menos, salvadas de la barca italiana «Carlotta».

En seguida—En la barraca del Sr. E. Antonini, con autorizacion de la Colecturia General, 8 cajas aceite en latas, 11 cajas idem en botellas, 8 idem vino de Asti.

Por el mismo.

Gran remate de vino Burdeos, en el muelle del Sr. Caparro con autorizacion de la Colecturia General.

El Viernes 8, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por conclusion de facturas, se venderán precisamente á la mas alta oferta y a plazos que se estipularán en el acto de la venta y con derecho á reembarco, 300 bordalezas vino tinto marcas superiores, 175 cajas vermouth, 150 idem champagne, 100 idem vino tinto.

Acto continuo—Por órden de otra casa introductora 86 bordalesas vino blanco, aceite en cajas, dicho en latas, y demas artículos que estarán á la vista.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54

HOY Miércoles 6, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias, recientemente desembarcadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De animales vacunos y cabras, en su casa Rincon 54.

El Lunes 11, á las 11 precisamente en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, del ganado que á continuacion se espresa, perteneciente á la sucesion de Juan Lavigne, cuyos animales se encuentran en el Pantanoso, terreno de propiedad del Sr. Lapuenje, á inmediaciones del establecimiento del Sr. Giot: 24 vacas tamberas con sus terneros, 1 caballo, 4 mulas, 48 cabras y 16 cabritos, 2 yeguas, 1 catre, 1 banco, una mesa, un recado, 6 tarros para leche, y la marca de dicho ganado, á mas los animales en pastoreo que se encuentran en la estancia del Sr. Baron cerca de Canelones y cuyo número se espresará en el acto de la venta.

Por G. Ibarra.

El Jueves 7, á las 12 del dia, seguirá la venta de un surtido de artículos de tienda, almacen y ferreteria; cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De libros impresos y objetos para escritorio, en la casa calle de los 33 núm. 106.

El Jueves 7, á las 12 en punto, se procederá á la venta á todo precio, por tener que mudar su dueño de domicilio, de una cantidad de libros impresos—cuyo detalle se dará en los carteles—idem en blanco, papel de oficio y de cartas de diversas clases, idem rayado para libros, sobres y otros artículos de escritorio.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y puertas vidrieras.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Misiones 130

El Viernes 8, á las 12 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Pedro P. Olave.

De una finca, sita en la calle de las Cámaras, contigua á la calle Camacuá.

El Jueves 7, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero de contado, para pago de un crédito hipotecário, dicha finca, edificada en un solar de 16 varas de frente por 25 de fondo, con 13 piezas y algibe—La bandera de remate designará la propiedad el dia de la venta.

AVISOS Y ANUNCIOS

Venta

De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.

No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, manda las vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. hallandose dichas areas contiguas con buenas aguadas; siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendables para la cria de ganado lanar.

Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaria de la comision E. donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde. Mercedes Noviembre 30 de 1865—*Raymundo R. Paez.* Secretario Interino. d6 1 mes.

Comisaria General

DE GUERRA Y MARINA

Todos los menores de militares, sin escepcion, pensionados por el Estado con arreglo á las leyes vigentes se presentarán en esta oficina por sí, sus tutores ó curadores, con su competente fé de bautismo, en el plazo improrrogable de treinta dias para los que se hallan en la Capital, de sesenta para los de los de los Departamentos de campaña, y noventa para los que residan en el estrangero, á fin de tomar las anotaciones correspondientes con arreglo á las órdenes superiores—Montevideo, Diciembre 5 de 1865—*Pozolo.* d6-3

TARIFA

DE LOS AVISOS Y SOLICITADAS DEL DIARIO «EL SIGLO.»

Avisos Judiciales

De 3 publicaciones .... Sn. 1.00
« 6 á 10 idem .... « 1.50
« 15 idem .... « 2.00

Avisos en general

Queda entendido que se paga *el espacio* que ocupan los avisos; luego, cuando se empleen tipos mayores, láminas, etc. el interesado paga en proporcion del espacio que ocupan dichos tipos, láminas, etc.

Para 3 publicaciones de 5 á 6 renglones.. Sn. 0.50
Para los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones, se cargan 5 centésimos por renglon de mas
Para 6 publicaciones, se carga á mas la mitad.
« 10 id id. el doble.
« 15 id id. tres veces.
« 20 id id. cuatro «
« un mes id id. cinco «

OBSERVACION.

10 renglones miden 3 centímetros y cada columna del diario 73 centimetros luego los precios pueden establecerse para los que quieren AVISOS NOTABLES, del modo siguiente:

Para 3 publicaciones 16 centésimos *cada centímetro.*

« 5 ó 6	id	24	id.
« 10	id	32	id.
« 15	id	48	id.
« 20	id	60	id.
« un mes	id	70	id.

Los avisos permanentes en la 3.ª página pagan el doble.

Solicitadas.

Las que á juicio de la Administracion, pueden publicarse, pagarán por columna y por una sola vez veinte $ ó 28 centesimos el centímetro que iguala á poco mas de 2¼ renglones en el tipo Nº. 10, en que se imprimen las solicitadas.

Para *dos* publicaciones seguidas, se pagará este mismo precio con mas 50 p. %, y para *tres* publicaciones el doble.

Los avisos y solicitadas se pagan adelantados.

Sin este requisito no se publicarán.

A los Suscritores.

Se les hará una rebaja de 10 p. %.
Montevideo, Diciembre 4 de 1865.
EL GERENTE ADMINISTRADOR.

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago Gastralgias.	Afecciones cancerosas y sifiliticas.
	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirurgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. s13—pm

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.

Se dará razon calle Yacaré 13. d6—1m

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo........	$	785.327, 7
Acciones, valor de accionesá suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de titulos á recibir	«	482.266, 28
Muebles y materiales de emision....	«	11.369, 61
Diversos deudores..................	«	1.069.666, 14
	$	3.552.979, 23

PASIVO

Capital..............................	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion.....	«	645.786, 30
Diversos acreedores	«	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º Bº.—VILLALBA. d6-1m

Dos estrangeros

De conocimientos prácticos en el ramo de ganado, tomarán en los pactos que se convengan un campo poblado de cuatro á diez mil ovejas; el que se interese por mas informes ocurra calle del Rincon núm. 244, de las 8 de la mañana á las 7 de la tarde, todos los dias no festivos. d6—4p

Se vende

Media suerte de estancia, con 1600 ovejas y 180 animales vacunos—Tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Polonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 142. d6-15

Casas para vender

En la agencia calle de las Cámaras 117, hay para vender, aparentes para estancieros, con toda comodidad, en la ciudad nueva—Hay tambien una chacra en el Pantanoso. d6—8p

Fincas

Se venden varias en la villa de la Union, con terrenos, en grandes y pequeñas áreas—Dirigirse 25 de Agosto 90. d6—4p

Se necesitan

Una cocinera y un muchacho en la calle del Cerrito núm. 82. d6—3p

Teneduria de libros

EN EL CORDON
ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

En liquidacion.

Se hallan los efectos que se desean vender en la tienda que sita en la Calle del Sarandí que hace esquina con la de las Camaras. «Plaza de la Constitucion» Con la rebaja del 50 p. % los que se anotan con sus precios que son los siguientes:—Punto blanco para cortinados ó mosquetero que tiene de ancho 3 2/3 vara á 5 reales, pañuelos de barege á 6 reales foulares colores á 240 reis, pequin en retazos colores á 480 reis, barege á 1 real vara, idem á 120 yarda, á uno y medio patacon el corte con volado, granadina á 160 reis vara, yarda á 240 reis de seda, suavas de piquet bordadas á 24 cts., yarda de muselina á motitas á 10 reales, yarda, de brin á 1 patacon, enaguas con alforcitas á 16 reales, camisas inglesas con pechera y puños de hilo de primera calidad á 12 reales. d. 5 - 8p.

Colocacion

Para un jóven de 14 á 15 años que esté dispuesto para trabajar y tenga buena ortografía con letra regular y buenas recomendaciones.

Dirigirse á esta imprenta.

DA. MARCELINA ELLAURI DE BUJAN

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1864

D. José Bujan esposo, Da. Marcelina y Dª. Isabel hijas, D. Eduardo Madero y D. Aurelio Berro hijos políticos, D. José y D. Leon Ellauri hermanos; y los demás deudos de dicha finada suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral que ha de celebrarse en la parroquia Templo de los Ejercicios, el Jueves 7 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

MERCADO DEL PUERTO

La Comision Directiva de esta empresa oye propuestas para la construccion de dicho edificio que debe verificarse, con frentes á las calles 25 de Agosto, Piedras y Perez Castellanos, de esta ciudad, bajo las condiciones siguientes:

1ª Los proponentes efectuarán y cumplirán exacta y fielmente los Planos y condiciones que dara el arquitecto Director de la obra.

2ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la Obra, comprendidas la albañilería, carpintería, pintura, vidrios, marmoleria y demás ramos necesarios para la completa ejecucion del edificio, esceptuando los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra.

3ª La Sociedad abonará el importe de la obra por mensualidades de tres mil pesos cada una.

4ª El proponente deberá empezar el edificio á los quince dias despues de firmado el contrato y concluirlo en el término de diez meses.

Si en ese término el edificio no estubiese concluido, el empresario abonará á la sociedad la cantidad de 800 $ por cada mes de demora.

5ª El proponente ofrecerá un precio por los materiales que existen en el mismo terreno cuyo valor abonará á los 6 meses despues de empezada la Obra.

6ª Las propuestas serán escritas de un modo legible, en papel de oficio, las cantidades en número y letras y redactadas conforme al modelo siguiente:

Propuesta para la construccion del «Mercado del Puerto»

Señores de la Comision Directiva:

Yo D. N. N., domiciliado en.......... calle.......... núm...... me obligo á ejecutar el edificio del mercado del Puerto en todos sus ramos, con la sola esclusion de los techos de fierro, portones, puestos, fuente, bomberia y pisos de piedra interiores y esteriores, dentro del plazo de diez meses que empezarán á contarse quince dias despues de firmado el contrato, por la cantidad de............conformándome en todo á los planos y condiciones manifestados por el Sr. Arquitecto Director de la Obra de los cuales me he impuesto detalladamente y á cuyos planos y condiciones me someto.

Ofrezco por los materiales que hoy existen la cantidad de..............

Montevideo, Diciembre .... de 1865.
(Firma del proponente)

Por mas detalles los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, de las 12 á las 2 de la tade á la casa del Sr. Arquitecto Director de la Obra, D. Victor Rabú, calle del Rio Negro núm. 143, donde se hallan depositados los planos y las condiciones.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la casa del Sr. Presidente de la Comision Directiva, calle de Zavala núm. 127 y se abrirán para tomarse en consideracion el dia 22 del presente mes de Diciembre á las tres de la tarde en presencia de los interesados y de la Comision.

Montevideo, 1º de Diciembre de 1865.

d3—20p 6p3ª EL SECRETARIO.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145
MONTEVIDEO.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pintura de Costumbres, de reflexiones morales, de aventuras, etc., recogidas por los PP. Misioneros, ilustrado con 24 láminas iluminadas. 1 t. 4º encuadernacion con mosáicos y cortes dorados.
Alma (el) al pié del Calvario, con lám. 1 t. 18º.
Almacen de las señoritas, por madama Serrano de Wilson, ilustrado con 100 láminas en el texto y 12 representando bordados de toda clase. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.
Almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva edicion, con 150 lám. en el texto, muy finas. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.
Amigo de los niños, nueva edicion aumentada con varias fábulas, con lám. 1 t. 18º.
Amor (el) del alma, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.
Amores odios y venganzas, recopilacion de novelas históricas. 1 t. 18º.
Anales de la guerra de Italia, ilustrados con magnificos grabados. 1 t. in-fº.
Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croizet, de la Compañía de Jesus; edicion, revista y aumentada. Adornada con 302 lám. finas. 1 t. 12º. lomo en tafilete, planos en tela y cortes dorados.
Año cristiano ó vidas de Santos para todos los dias del año y esplicacion de las fiestas movibles; aumentado con el Ordinario de la misa, con lám. 2 t. 12º.
Anticuario (el), novela, por Walter Scott. 4 t. 12º.
Antología española. Trozos escogidos de los hablistas por Ochoa. 1 t. 12º.
Apuntes romanos. 2 t. 12º.
Arco iris de paz, por Ulloa. con lám. 1 t. 8º.
Arte esplicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, por D. Marcos Marquez de Medina; nueva edicion 1 t. 12º.
Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla; nueva edicion anotada por D. L. Martinez Lopez. 1 tomo 12º.
Arte novisimo de cocina, con lám. 1 t. 18º
Atlas de geografía universal, que contiene 35 mapas de geografía antigua y moderna, nueva edicion aumentada con un texto que abraza la descripcion particular de cada mapa. 1 t. 4º.
Autores selectos de la mas pura latinidad, para uso de las Escuelas Pias. 3 t. 12º.
Aventuras histórico-novelescas de un viajero, relatadas por el mismo con láminas. 1 t. 8º.
Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas tímidas, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.
Balmes. Cartas á un escéptico. 1 t. 12º.—Criterio (el). 1 t. 12º.—Filosofia elemental. 1 t. 12º.—Filosofía fundamental. 2 t. 12º.—Lógica. 1 t. 18º, media pasta.—Protestantismo (el) comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 2 t. 12º.—Religion (la) demostrada. 1 t. 18º, holandesa.
Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Ssio de San Miguel. Edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas. 6 t. 4º. Lomo en tafilete, planos de tela inglesa y cortes dorados.

BIBLIOTECA DE LOS NOVELISTAS.

CADA TOMO ESTÁ ENCUADERNADO EN TELA.
Se publican cada mes novelas nuevas.

Cesana. El Farmacéutico de Turin. 1 t. 12º.
Chateaubriand. Atala y René, y El último Abencerage. 1 t. 12º.
Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas. 2 t. 12º.
Dumas. Angel Pitou. 2 t. 12º.—Ascanio, 2 t. 12º.—Caballero de Harmental. 2 t. 12º.—Condesa de Salisbury. 1 t. 12º.—Collar de la Reina. 4 t. 12º.—Hija (la) del Regente. 2 t. 12º.—Luis XV. 2 t. 12º.—Mano del muerto, novela en continuacion y conclusion del Conde de Montecristo. 2 t. 12º.—Memorias de un médico. 6 t. 12º.—Mil (los) y un fantasmas, cuentos de media noche. 3 t. 12º.—Mohicanos de Paris, con la continuacion titulada Salvador. 10 t. 12º.—Regencia (la). 1 t. 12º.—Tres (los) Mosqueteros. 3 t. 12º.—Veinte años despues. 4 t. 12º.—El tulipan negro. 1 t. 12º.—El caballero de Casa Roja 1 t. 12º.
Cisneros. Edgardo. 1 t. 12º.
J. de Madrid. Millones de Diablo. 1 t. 12º.
Feval. Caballeros del Firmamento. 1 t. 12º.
P. de los Rios. El Oficial Mayor. 1 t. 12º.
Ramirez. Celeste. Ellas y nosotros. 1 t. 12º.—Avelina. Gabriela. 1 t. 12º.
Carralon de Larrua. El diablo de Mediodia. 1 t. 12º.
Ferrer del rio de patria en patria. Novela histórica. 1 t. 12º.
Nombela (julio). Historia de dos Amigos. 1 t. 12º.—Horas de recreo, cuentos, leyendas, poesías, y baladas, 1 t. 12º.—Leyendas Intimas.—La realidad de un sueño.—Un cuerdo y un Loco. 1 t. 12º.—Maldicion (la) de una Madre 1 t. 12.—Pasion (la) de una Reina. 1 t. 12º.—Carlos V. y la Victoria. 1 t. 12º.—Una mujer muerta en vida, Historia contemporanea. 1 t. 12º.—Villana de Alcala. 1 t. 12º.
Madama de Genlis. Sitio (el) de la Rochela. 1 t. 12º.
J. de Andrade Corvo. Un año en la Corte. 2 t. 18º.
Paul de Kock. Prado (el) de Amapolas. 2 t. 12º.
Soulié (F.). Leona. 1 t. 12º.—Maestro de Escuela. 1 vol.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

Biblioteca de religion, o sea coleccion de obras contra la incredulidad. 10 t. 12º.
Bourdon. Elementos de aritmética. 1 t. 8º.—Elementos de álgebra. 1 t. 8º.
Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. etc- Con los santos propios de España, rúbricas coloradas, con lam. 4 t. 12, pasta negra, cortes dorados y broches.
Buchan. Medicina doméstica. 1 t. 12º.
Buffon de los niños, con lam. 1 t. 12º.
Burlamaqui. Derecho natural. 1 t. 12º.
Caballeros (los) del firmamento, seguidos del Méndigo negro, novelas por Paul Féval. 1 t. 18º.
Camino del cielo. Edicion aumentada con el Mes de Maria, y la Via Sacra, con 16 lám. 1 t. 18º.
Carcajada (la). 1 t. 4º.
Cartilla y doctrina cristiana. Rústica.
Catecismo de la doctrina cristiana esplicado por D. José Garcia Mazo. Edicion aumentada de 58 lecciones que contienen sumamente la historia sagrada y la doctrina cristiana, y del Diario de la piedad, con muchas láminas 1 t. 12º.
Catecismo de la doctrina cristiana, por Astete. 1 t. 18º.
Catecismo histórico, por Fleury, con lám. 1 t. 18º.
Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Urcullu. 1 t. 18º.
Catecismo para los párrocos, ordenado por S. Pio V. latino-español. 1 t. 4º.
Caton cristiano para uso de las escuelas con ejemplos de escritura. 1 t. 12º. holand.
Cavalario. Instituciones del derecho canónico, traducidas al español del texto del autor. 1 t. 12º.
Centellas. Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir, ect., con lám. 1 t. 8º.
Choza (la) de Tom, por E. B. Stowe. 1 t. 8º.
Civilizacion del pueblo (nueva moral en accion), obra sacada de varios autores franceses, por D. Luis Verdollin, maestro de idioma en Santiago. 1 t. 18º.
Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1839. Edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento. 1 t. 12º.
Codigo de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Dias de Bonilla. 1 t. 12º.
Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento. 1 t. 18º.
Combate espiritual por Escupolí.
Compendio de geografía universal, por Guim, con mapa. 1 t. 18º.
Comulgador general, con lám. 1 t. 18º.
Concilio de Trento traducido por D. J. Lopez de Ayala (latin y castellano). 1 t. 8º.
Conquista del Perú; por Prescott, con 50 gravados. Segunda edicion. 1 t. 4º.
Cornelio Nepote. Vida de Varones. etc., en latin, con notas, y un breve diccionario para uso de las escuelas. 1 t. 12º.
Cosas del mundo, galeria burlesca de fragilidades humanas. 1 t. 18º.

(*Continuará.*)

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.
AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,734. Capital suscrito Rvn. 102.448,120.

Esta Compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del segur sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años............................ 9,442 reales.
A los 10 « .... 34,962 «
A los 15 « .... 103,934 «
A los 20 « .... 290,340 «
A los 25 « .... 794,162 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañia cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

GRAN DEPÓSITO
DE
Perfumerias finas y legitim[as]
VICTOR D. MIRALLES
138, MISIONES—MONTEVIDEO—MISIONES, 1[38]
en los bajos

VENTAS POR MAYOR

Surtido de la casa
PERFUMERIAS FRANCESAS
DE
Guerlain
Société Higiénique
Lubin
E. Coudray
Surtido general, clase fina y extra-fina
Violet
OGER
L. GAUTHIER & Cie, PINAUD, L. T. PIVER
Monpelas
F. Proux—F. Manent
Delettrez
Bully — Fruchet

PERFUMERÍA INGLESA
PRIMERA CALIDAD
de F. S. CLEAVER—RIMMEL

Perfumerias finas generales,
desde el precio de 50 cts. hasta 30 $n.

Artículos recomendados
Agua Colonia del gran' cordon, Agua Florida, Tónico de Kemp.

ARTÍCULOS ESPECIALES

TINTES PARA EL PELO
Agua de Bahama, Tintura Desnous, Cosmecome.
RENACIMIENTO DEL CABELLO
Likao-Lak, importacion legítima de la China, Vitaline Stek, Agua Reparadora
CONSERVACION Y HERMOSURA DEL CABELLO
Pomada cephalica.
Aceites concentrados, Estracto de Rosas.
PECAS Y MANCHAS
Leche antephélica legítima de Candes
DENTADURA Y CONSERVACION DE LA BOCA
Agua verdadera de Botot, Agua del Dr. Pierre.
VELLO DE LOS LABIOS Y BRAZOS
Pasta epilatoire de Mme. Dusser.
HERMOSURA DE LAS MANOS
Jabon Lacteine, de Leche de Cacao, de fresas, etc.
PARA EL PAÑUELO
Rocío de los Lirios, Esencias concentradas, Esencias de Colonia, de Violetas, etc., Aguas de Verbena, de Rosas de Constantinopla, de Lavande, de Tocador

GRAN SURTIDO
De artículos ricos y de fantasía en el mismo ramo.
n22—10p3ª 2ps

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el pais: tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que además de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrían un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo ta[n]to á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de, por sí tiene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daría por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del pais. n25—15pdp%

Teneduria de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principios todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º., 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1º—15p3ª.

LEY DE ADUANA

De la República Oriental del Uruguay
CONSTANDO DE 44 ARTÍCULOS
con el decreto que la reglamenta
EN 23 ARTÍCULOS,
Y LA LEY DE LOS DERECHOS ADICIONALES
DE IMPORTACION Y EXPORTACION,
con la de los puertos habilitados,
Y DE LA EXPORTACION DEL GANADO EN PIE,
y finalmente
CON EL NUEVO DECRETO
DE 29 DE ABRIL DE 1865
sobre el derecho de tonelage.
Se dá de llapa,
de valde,
gratis,
Á QUIEN COMPRE
El Gran Almanaque del Siglo
PARA 1866

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testuz.* n28-15p3ª

HIELO

HIELO

HIELO.
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y Sinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Cherry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

«Kate Smith»

Barca inglesa, de New-York—Se suplica á los consignatarios de carga á bordo de dicho buque, saquen sus permisos antes del Viernes 8 del presente—*Zimmermann Fairs y Ca.*—Rincon 56. d6—3p

«Colmar»

Bergantin prusiano—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los consignatarios de la carga que deba descargarse en esta, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del resguardo hasta el Jueves 7 del corriente, en la casa consignataria calle del Sarandí núm. 135.—*Stock y Ca.*

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está siempre en lo que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Saavedra, Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí número 217, en la tarde del dia 15 del próximo mes de Diciembre, se ha de celebrar almoneda y remate al postor el sol de una suerte y media de campo, sito en el arroyo Tres Arboles, por el Norte con Dn. Cármen Zorrilla de Belgrano, por el Oeste con D. Cármen Zorrilla de Lapuente, y por el Sud con D. Juan M. Soca, cuya fraccion de tierras le fué á la menor espresada adjudicada en cuenta de su haber como otras porciones á los demas coherederos de las tierras que pertenecian á su finado padre D. Domingo Zorrilla como lo comprueba la cuenta de division y particion que corre en los autos de la testamentaria de éste y la hijuela respectiva que se le estendió y adjudicó á razon de 9600 $ cada suerte de estancia, moneda antigua, y por la citada área que se ha mandado vender incluyendo otras pertenecientes á los demas Señores Costa Pereira Paiva y Ca., representados por su socio en esta capital, D. Manuel Vaz Ferreira, la suma de 9000 pesos con 20 por cada suerte de estancia, de modo en la postura ha de ser mejorando la oferta ya indicada y á dinero de contado segun está mandado á peticion del tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de los antecedentes de la referencia, ocurra á la Escribanía del citado Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. d3—3p



Una tos puede llegar á ser mortal sino se la ataja pronto, pero se evitará completamente el peligro si se hace uso del **Pectoral de Anacahuita de Kemp**, que hace ceder rápidamente la irritacion de los pulmones y garganta y restablece su accion vigorosa, regular y saludable. Los que dicen que el Asma es incurable se engañan. Este fortificante vegetal subyuga esa angustiosa dolencia, aun en sus formas mas obstinadas y agravadas. Las anginas no terminarán nunca en tísis, si desde un principio se les ataca con este remedio vegetal, suavizador y sedativos. Sus benéficos efectos se notan inmediatamente en las enfermedades de los pulmones, de los tubos bronquiales y de la pleura.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

¡Helados! ¡Helados!

En la confitería Libertad, calle del Rincon y Juncal, hay todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche. d3—3p

Ojo á los botines

De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapatería de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217 d3—1m

Tesorería General

Esta oficina empezará á pagar las listas Civil y Militar correspondientes al mes anterior desde el dia 2 del presente—Carre.

Lecciones especiales.

Se escriturar de 6 formas distintas, reducidas por el método de 8, 7, 5, 5 y 3 lecciones. Métodos los mas convenientes para adquirir una buena forma y poseer la perfecta inglesa, italiana, gótica ó redonda. Además se dan lecciones de gramática castellana, aritmética práctica comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, geografía universal y física.—Cerrito, 152.—El profesor, *Roche*. d3—10p.

Padres Rambouillet.

En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampica. d3—30p.

Se vende.

Por no quererlo atender su dueño el almacen de loza, cristales y comestibles, calle del Sarandí y Treinta y Tres, al lado de la Confitería del Trovador; si alguno se interesa en la misma casa hallará con quien tratar. D.5—3p.

Se vende

Una casa en la Villa de Guadalupe compuesta de cinco piezas de material y dos de material y techo de paja, cocina y pozo de balde y algunos árboles frutales en la plaza, con el frente al Sud de 20 varas y una tercia y media al Oeste 50 varas de fondo.—Para mas pormenores ocurrir á la calle del Rio Negro núm. 204, 206 y 208. d. 5-4p.

Al Público.

Por el presente se llama á todos los que tengan intereses en el fallido D. Jos. Lallera bajo su administracion, para que se presenten, en el término de ocho dias á contar del 5 de Diciembre, á los que se crean con derecho, y si no lo hicieran les pasará el perjuicio que haya lugar en derecho.

OTRO.

Se avisa á los acreedores de dicho Sr. Lallera que no habiendo asistido á las reuniones que tuvieron lugar dias pasados en el Juzgado Ordinario de la presente Villa, se servirán mandar sus cuentas á la misma con los documentos que puedan servir para poder apreciarlas así como merecen.

Diciembre 4 1865.

Juan Vallbona. Luis Claudio Barbore. d5—3p.

Secretaría de la Universidad—Se hace saber que los exámenes públicos de las Aulas de la Universidad de la República, tendrán lugar en el corriente mes de Diciembre, en los dias que á continuacion se expresan—Dias 11 y 12, Aulas de Derecho Civil y Filosofía—Dias 13 y 14, Aulas de Derecho Canónico y Matemáticas, segundo año—Dias 15 y 16, Aulas de Química y Matemáticas, primer año—Dia 18, Aulas de Latinidad, segundo año, y Geografía general—Dia 19, Aulas de Latinidad, primer año, y de Dibujo—Dia 20—Aulas de Inglés y de Francés—Montevideo, Diciembre 4 de 1865—*El Secretario*.

BANCO MAUÁ Y C°

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000, 00
Reserva	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	10.106.187, 26
Emision en circulacion	2.725.564, 48
	$ 15.331.751, 74

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 7.178.395, 06
Cuentas corrientes	6.598.454, 72
Caja—Existencia en efectivo	1.554.901, 96
	$ 15.331.751, 74

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Diciembre 1865.

PP. Mauá y C°. — *J. Hayden.*

V° B°—Villalba. d5—8p

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1865.

Débito.

Caja, existencia en metálico	$ 120,947 87
Acciones, valor de acciones á suscribir	50,000
Valores á cobrar	167,288 75
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	856,123 74
Diversos deudores	306,523 55
	$ 1.500,853 91

Crédito.

Capital	$ 1.000,000
Emision, billetes en circulacion	257,205 14
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	182,057 31
Diversos acreedores	61,591 46
	$ 1.500,853 91

Montevideo, 1° de Diciembre de 1865.

V.° B.°—*Penalva.* — *P. Varela.* d5. 8p.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 páginas—$p. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7½ varas de frente por 19½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa. n30-5

Las tres gracias.

117—RINCON—**117**

HABANOS MES BARATOS

QUE TUTOM.

Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas exelentes y y aromáticos *cigarros habanos*. Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalias, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, dulce de varias frutas, pasta, jalea, almíbar y estraidas, chocolate español, turron de Alicante y finas galletitas de limon.—En fin recomendamos á las señoritas y caballeros de buen gusto y fino paladar dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. D.2—10p.

Un italiano

Desea colocarse en algun establecimiento de m lino ó atahona, que es su oficio, ó en una casa de negocio—Dará buen informe de su persona—Almacen de Zerbun, al lado del Mercado ó en la fonda de D. Bertollo, en el Mercado, darán razon. d2—3p

A los cargadores

DE MULAS.

Se venden de 3 á 400 de flor—casa N°. 163 calle de los 33. d2 3p.

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesárias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion n°. 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á Don Francisdo de Trueba se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que prevengo al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes al fallido, los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley.—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1°.—3p.

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Mouliáa calle del 25 de Mayo dará razon a28—8p.

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia 3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5, del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario.* n28—5p

Lomillería y Talabartería

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomillería y talabartería; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como pora alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102

1°—15p *Cárlos Behrens.*

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

252, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 252

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio. Se recibirán las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires, núm. 169, casa de María Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Sant de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2°. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1°. de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P.p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1°.—1m.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8°. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1°. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1°.—1m.

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,244 3 rls. m/a á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José María Gonçalves.* n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier

m17 pm

Pedro Choquet

Un jóven recien llegdao de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1°—15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — **14**

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.

o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.

permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1° de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1° de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1° de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1° de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»

205—ITUZAINGO—205

RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc.

n21—15p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. n29-10

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Edicto.

Gefatura política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone:

1°. Se destina para bañarse las señoras, las costas Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Dayman y entre las de Zabala y Solis; la del Oeste desde el rompe olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zabala hasta la del Mini, y la de la primera playa de Ramirez.

2°. Para los hombres la costa del Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la de la segunda playa de Ramirez.

3°. Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

4°. No será permitido á menores de doce años bañarse solos.

5°. Los contraventores por primeras vez serán apercibidos por los agentes de Policía y si reincidiesen, serán conducidos á esta casa central para ser correjidos como corresponda.

6°. Quedan encargados los Comisarios de las secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad del extricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

Al público

He trasladado la zapatería de la calle de Ituzaingo num. 105, á la misma casa que estaba, de Castells, calle Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Borrell* n27—8p

FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons, Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc, es la mejor garantía de la superioridad de mis bragueros.



DEPÓSITO

DE LA VERDADERA

JERINGA IRRIGADOR

DEL Dr. EGUISSIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELÁSTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — **GAQUEREL** — RINCON — **143**

n17—10p pm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

Al comercio

La antigua casa de tabacos y cigarros que gira en plaza bajo la razon de Mariano Giuliani, queda trasladada de esta fecha de la calle del 25 de Mayo á la de las Piedras núm. 163—Montevideo, Diciembre 1° de 1865. d1°—5p3ª

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—pm

Regalos

PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls., calzoncillos de baño. d1°-15p

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el ultimo paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; además otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yoc, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristinar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco	12 p.% anual.
Por los saldos contra el Banco	8 « «
Depósitos y descuentos	Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Al publico.

Habiéndose sostenido el precio del pan á vinten y cuartillo hace 4 ó 5 meses, hay patrones de panadería que abusan de la bondad de los marchantes, cobrándoles el pan á seis cobres, pues es mas que abuso; por lo tanto, avisamos al público que no se deje engañar. d2 5p. *Pedro Bourre.*

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8

Dependiente.

Para almacen por mayor que entienda la Teneduria de Libros. Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo núm. 28, siendo escusado presentarse sin buenas recomendaciones. d5 3p.

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras N° 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Tipos y prensa en venta

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que va impreso este diario, y una excelente prensa de manos, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, en el corriente del mes de Enero próximo.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41—CÁMARAS—**41**

Tinta de imprenta

FRANCESA

para diarios y para obras

Hay una pequeña partida en venta en la imprenta del «Siglo», calle de las Cámaras núm. 41.

Aprendiz.

Un hijo de buena familia que desee aprender el oficio de talabartero puede dirigirse á la talabartería alemana de Cárlos Berliens, calle del Uruguay número 100. d5— 3p

Convocatoria judicial — Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Mensagería Oriental

23 — URUGUAY — **23**

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jaymo.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—porm.

Mensagería Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado, para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—

Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

POR D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal, núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. v. B. n28—8p

Tierra

Para rellenar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

MAPAS

Han llegado de los Estados-Unidos algunas colecciones de Mapas COLTON, para escritorio y biblioteca especial — Tambien algunas colecciones para colegios — Ocurrir Hotel Oriental núm. 40.

d2—4p

LA PALOMA

DANZA HABANERA

Se halla en venta en las Librerias de Maricot y Lastarria, Confitería Montevideana plaza de la Constitucion y almacen de música de D. Rafael Pons.

d3—6p

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarrería de Santingo Igartua, calle del Sarandí núm. 247.—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los cuales no haya agentes, se dirijan directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1°—15

Hielo, Hielo y Helados

El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.

145 — ITUZAINGO — **145**

PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Se alquila una casa

Con armazon para tienda, en diez pesos mensuales, en el mejor paraje para hacer negocio del camino del Paso del Molino—Tambien se propone al inquilino que si en tres meses de estar en la casa no le gustase por no hacer negocio, puede mudarse, que se le devolverán los alquileres que haya pagado, siendo que mude dicho negocio á tres cuadras distante—Para tratar en el almacen de Juan Santiñaque. d5—3p

Cocinero.

Se precisa uno en el Colegio Montevideano, calle al norte del mercado Principal, núm. 35, entre las de Juncal y Ciudadela. d. 5.—3p.

Se vende ó se alquila

El hermoso y espacioso establecimiento de barraca con graneros, galpones, jabonería y velería, situada en la calle de la Colonia núm. 428, una cuadra de la plaza de los 33, á mas tiene habitaciones de material; como son los graneros, dos algibes que contienen mas de 350 pipas de agua. Los que se interesen pueden ver-e con D. Eulogio de los Reyes calle de Buenos Aires núm. 3, ó con D. Juan J. Real en la misma barraca ó en la calle del 18 de Julio núm. 300. d5 6p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(AMERICANO)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y LAS ENCÍAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades instantaneamente *quitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20—3m.

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficacia como depurativo de la sangre se une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotto, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moino. s18—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dotir, Schol, tus, Bataillo, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

VINOS

húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular, calle Treinta y Tres, núm. 162—Entrada por la tornería—*Benjamin Schainer Feny.* n19-1m

Banco Montevideano

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Sres. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregarán las boletas—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal.—Montevideo Noviembre 24 de 1865.—*Juan F. Castro*, escribano público. n25—12p.

HÓTEL DE LA PAZ

89—PIEDRAS—**89**

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PÚBLICO

Sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 5 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Cargensen y Ca. la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.

n8—1m *E. Noël.*

Zapatería

DEL PROGRESO DE ITALIA.

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 159, en donde será conocida por *Zapatería Oriental*.

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25 15p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA tanto en Rambouillet como en Negretto.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb., las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. d3—pm.

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

Al público.

Se vende una casa sita en la calle del Guaraní núm. 82, con 6 varas de frente por 14 de fondo. La persona que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. d5 3p.

Bailes.

A partir de hoy 3, seguirán los bailes en el salon de Valentin desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precios de costumbre. d3—14p.

Un buen oficial carpintero

Desea encontrar colocacion para el campo á unas 40 leguas de la ciudad, tiene todas las herramientas necesarias á su oficio, y es capaz de dirigir cualquier trabajo de su arte; á mas, el que precise de él, puede tomar informes en la carpintería Mecánica á vapor, en la calle de los Andes n° 122 en donde darán razon. d3—8p

Com. C. de Cementerios

Existiendo en los nichos núm. 978 y 979 del Cementerio Público de esta ciudad, propiedad del 1° de Da. Antonia Eulacio y el 2° de D. Justo Fernandez, varios restos de personas que no pertenecen á su familia, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de la licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado, serán remitidos al osario—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario.* d3—8p

Para cuidar niños.

En el Asilo de Espósitos y Huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, se necesitan dos ó tres mujeres para el cargo de niñeras, las que se consideren con aptitudes para ello y reunan las condiciones de moralidad que se requieren, pueden ocurrir á la calle de las Cámaras núm. 124 Plaza Constitucion, para tratar y ser impuestas de las condiciones y demás que corresponda. d. 3—5p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de Dn. Francisco de Trueba para que á la una de la tarde del dia siete del entrante Diciembre, comparescan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de la cesion de bienes hecha por el apoderado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 30 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. d3—8p